

PROGRAMA DE GOBIERNO

**JUAN DAVID
ZULIAGA**
Alcalde

2020-2023

“Con la gente por El Santuario”

PRESENTACIÓN

¡Ser santuariano es un honor que se gana! Por eso, desde niño he llevado a este Municipio en mi corazón, un honor inalienable. Caminar, dialogar, escuchar y compartir con sus habitantes, son actividades permanentes en mi vida. En este lugar, además de tener la fortuna de habitarlo, viven la mayoría de mis familiares y amigos, un privilegio que no tiene precio.

No basta con decir que se nació en esta tierra, hay que disfrutar el aroma de sus campos, la cordialidad de su gente y vincularse con una comunidad donde el trabajo duro, la honestidad, el emprendimiento y el amor por la familia, son principios esenciales de vida.

Fue precisamente este vínculo con la gente, mi aporte en diferentes causas y proyectos sociales a favor de los jóvenes, las madres campesinas, los sectores rurales y las asociaciones de acueductos, lo que motivó, hace varios años ya, a un amigo; el doctor, Leonardo Zapata, reconocido médico y ex candidato a la Alcaldía, a que propusiera mi nombre a la Alcaldía de Santuario.

Luego llegaron las voces de aliento y el respaldo de otras personas y grupos pertenecientes a sectores sociales y políticos tan diversos, que me regalaron los dones de la confianza y la motivación, para emprender un camino que seguimos construyendo de la mano de muchos santuarianos y habitantes de nuestro Municipio.

Cada día despierto dando gracias a Dios por una nueva oportunidad de seguir recorriendo El Santuario, por conocer cada rincón y a más de sus habitantes; que me hablan de sus anhelos y expectativas. Porque sus sueños, son mis sueños y para cumplirlos me he preparado, pues considero que el conocimiento debe ser la principal herramienta de un líder. Soy Abogado, Especialista en Derecho Administrativo y Máster en Gestión Territorial y Planificación Ambiental.

En 2016 presenté ante los profesores de la Universidad de Barcelona (España) mi trabajo de grado "La planificación en El Santuario y su incidencia en el futuro cercano".



Mi experiencia en órganos estatales como la Contraloría Departamental, donde fui reconocido en 2017 como mejor funcionario de la Oficina Jurídica, mi desempeño como Director (e) de la misma y el haber sido responsable de la Dirección Jurídica de la Personería de Medellín, Secretario del Juzgado Departamental de Policía y funcionario del Congreso de la República, dan cuenta de mi idoneidad, entrega y conocimiento de la administración pública y del manejo de sus recursos, que son de todos los ciudadanos.

Sumado a esto, he asumido otras responsabilidades a lo largo de mi vida, como ser docente universitario, que hoy me dan la madurez para entender que un buen gobierno es el que trabaja para todos y con equidad.

Es por todo lo anterior, que puedo decir con alegría y seguridad, que quiero servir a El Santuario y a los diferentes sectores que lo conforman. El mejor trabajo que he tenido en mi vida; ha sido estar más de ocho años forjando este proceso desde las bases, con la gente y para la gente.

¡Hagámoslo en equipo! y avancemos hacia el futuro, planificando y consolidando de manera efectiva a nuestro Municipio, en temas como; la seguridad, la movilidad, el medio ambiente y el espacio público. Priorizando la inversión y el desarrollo social de nuestra comunidad. Un gobierno donde prime la salud, la educación, la innovación, la cultura, el deporte y la protección a la población vulnerable, entre muchas otras más garantías para la gente.

Juan David Zuluaga Zuluaga

Candidato a la Alcaldía de El Santuario.

Formulación de nuestro Programa de Gobierno.

Metodología

Esta propuesta de Gobierno es el resultado del recorrido por El Santuario, de conocer a sus gentes, a sus veredas y barrios. Realizar un proceso de acompañamiento y de interacción permanente con la comunidad, hoy nos permiten presentar un Programa acorde con la realidad de nuestro Municipio; el que, además, se ha fortalecido con el trabajo intenso de los últimos dos años y con el acompañamiento de la ciudadanía, con quienes hemos caminado el territorio. También hemos dialogado con los diferentes sectores sociales y los grupos poblacionales que lo integran.

Por eso, con inmensa alegría y profundo sentido de la responsabilidad, le decimos a los santuarianos que nuestra propuesta: **Con la Gente por El Santuario**, representa un programa realista que reúne las expectativas y reconoce con valentía, los desafíos que están por venir.



Líneas Estratégicas:

El Santuario legal y con oportunidades para todos

El desarrollo y progreso para el Municipio, exigen que haya un Gobierno que viva y haga cumplir la cultura de la Legalidad. Nuestro deber y compromiso es trabajar unidos **Con la Gente Por El Santuario**, con cada uno de sus habitantes, para asumir una dirección transparente, honesta y eficiente, que posibilite la apropiación de los asuntos públicos, con criterio y deber de servicio.

Hacer bien las cosas, genera confianza en los ciudadanos y este es el recurso más valioso con que puede contar un Gobierno. Nuestra apuesta es recuperar este valor, dando fiel y estricto cumplimiento a las disposiciones legales en todos sus ámbitos.

Para ello, nuestro primer compromiso será gobernar con personas que tengan las competencias e idoneidad requeridas para liderar una labor determinada; así como la calidad humana y sentido de pertenencia necesaria, para la gestión de funciones públicas, las que finalmente son remuneradas con los impuestos de todos. En ese orden de ideas, daremos ejemplo haciendo énfasis y exaltando los conocimientos y capacidades de los santuarianos y de las personas que habitan el Municipio, para que tengan acceso y mérito cuando se presenten oportunidades u ofertas laborales.

Ser legal, implica planificar de manera eficaz y eficiente los planes, programas y proyectos requeridos. Deseamos hacer una ejecución ordenada de las cosas, dando relevancia a lo que determine el bienestar social de nuestra gente y el progreso físico de nuestro territorio.

En aras de fortalecer aún más nuestras relaciones de confianza con la comunidad, aceptamos la responsabilidad de hacer de la administración pública, un ejercicio visible que siempre dé la cara a la gente, respondiendo con claridad ante cualquier situación, duda, queja, reclamo o inquietud; sin evasivas o engaños.

Este proceso se hará de la mano **Con la Gente por El Santuario**. Estaremos preparados para afrontar, resistir y hablar con sinceridad, no ocultaremos realidades, serviremos al pueblo.

Queremos:

- Ser un Gobierno transparente y directo.
- Hacer equipo con personas integrales, cuyo conocimiento vaya de la mano con su calidad humana, capacidad de gestión y sentido de pertenencia.
- Gobernar de manera eficiente, transparente y honesta, junto a los mejores perfiles santuarios y habitantes de este territorio.
- Dar uso y ejecutar los recursos públicos de manera planificada, eficiente y eficaz.
- Garantizar la transparencia en nuestro modelo de gestión, manteniendo informada a la comunidad de los proyectos y actividades en los que serán invertidos los recursos públicos.
- Fortalecer los procesos de veedurías ciudadanas y hacer mayor control legal sobre la contratación pública municipal.

Frente a este último punto, tenemos el firme compromiso de implementar estrategias para que la contratación sea pública y así, los manuales de contratación con que cuenta el Municipio, serán objeto de evaluación y mejora permanente; en aspectos como la publicidad, la pluralidad de ofertas, el cronogramas de actividades, la implementación de los pliegos tipo, según el decreto 342 de 2019, entre otros.

Finalmente, la legalidad no será solo una línea estratégica de nuestro programa **Con la Gente por El Santuario**, será también parte nuestra cultura. Con ese propósito la afianzaremos desde los diversos sectores sociales, iniciando por la niñez, en la formación en valores, la enseñanza y el apego a las normas, que estimulan una sana convivencia en sociedad.

Para esto, proponemos la realización de las *Ferias de la Transparencia y Legalidad* en planteles educativos, barrios, Juntas de Acción Comunal, Grupos Ciudadanos y con la comunidad en general. Así formaremos personas cumplidoras de la ley, que a su vez, tendrán conocimiento sobre el manejo y distribución de los recursos públicos.

El Santuario seguro en paz y armonía, para la seguridad y la convivencia ciudadana.

Tenemos la meta de construir un territorio seguro y en paz, donde la delincuencia le tema a la autoridad y el ciudadano de bien se sienta protegido. Aspiramos a promover un Municipio armonioso, sin miedo, garantizando el derecho a vivir tranquilo y minimizando el accionar violento e intimidatorio que, en la actualidad, prolifera en barrios y veredas.

Problemáticas como el tráfico de estupefacientes, la extorsión, el hurto y los homicidios, evidencian la importancia y la necesidad de implementar una *Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana* en El Santuario. Esto permitirá dar un manejo responsable, integral y planificado en todo lo relacionado con la violencia y el delito, generando estrategias de aplicación en el corto, mediano y largo plazo; fortaleciendo la capacidad de reacción y respuesta, de los integrantes de nuestra fuerza pública.

Todos los días el crimen y la delincuencia encuentran mayor pluralidad en sus manifestaciones. Hoy la inseguridad no obedece exclusivamente a problemas de hurto o extorsión; el crecimiento demográfico constante, el desarrollo económico de la región del Oriente y las nuevas realidades socioculturales, permean de manera importante a nuestro Municipio.

De ahí que la inseguridad en El Santuario, sea un flagelo que afecta a sus habitantes, lo que genera una percepción de intranquilidad e inseguridad permanente. Por eso, trabajaremos **Con la Gente por El Santuario** y recuperaremos la seguridad de forma integral, con un enfoque de largo plazo y abordándola desde diversos ámbitos. Nuestra Política Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana para El Santuario requiere:

- Cultura de la legalidad.
- Transparencia en el actuar de las Instituciones.
- Generación de procesos de inclusión social.
- Educación y procesos de cultura ciudadana, motivadores de civismo y sana convivencia desde la cultura y el deporte.
- Diagnóstico y monitoreo constante, que aseguren la reacción de las autoridades.

Ahora, para asegurar un correcto diagnóstico, monitoreo y reacción de la fuerza pública, proponemos un *Centro de Monitoreo y Reacción*, que mejore los tiempos de respuesta de la autoridad, cuando ocurran alteraciones contra el orden público, tales como casos de delincuencia, hurtos, microtráfico, extorsión, entre otros, que afecten la armonía y la sana convivencia de los habitantes de El Santuario.

Es claro que este Centro de Monitoreo y Reacción, es solo uno de los componentes de todo el **SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD** que proponemos, con el fin de mantener tranquila y segura a nuestra comunidad. Para que este Centro cumpla su función, se requiere dotación de cámaras de vigilancia y medios de comunicación.

EI SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD estará compuesto por:

- Nuevas cámaras de vigilancia instaladas en la zona urbana y sectores críticos, alejados de la cabecera urbana.
- Mantenimiento preventivo para las cámaras instaladas.
- Dotación de radios comunitarios para barrios y veredas con comunicación directa a los cuadrantes de la Policía.
- Alarmas comunitarias.
- Adecuaciones para el Centro de Monitoreo y Reacción.

Daremos especial importancia y haremos seguimiento y control sobre los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento y creación de redes de apoyo comunitario, para articular de manera apropiada, a la ciudadanía con el gobierno municipal y la fuerza pública.
- Comunicación permanente y socialización de proyectos y resultados, con las diferentes Juntas de Acción Comunal.
- Gestionar el incremento del pie de fuerza para el Municipio.
- Fortalecimiento de la seguridad para la protección de la comunidad educativa y su familia, en los centros educativos urbanos y rurales.
- Contacto permanente con la comunidad, para brindarles información de primera mano, que fortalezca el principio de cooperación.
- Consejos de Seguridad institucionales una vez por semana en barrios y/o veredas.

Convivencia Ciudadana

Programa para la Convivencia Ciudadana “TE CUIDO”

Con la Gente por El Santuario es una propuesta de Gobierno, que promoverá el programa TE CUIDO, para que mediante éste, se logre vincular a las diferentes dependencias municipales y organismos encargados de velar por la seguridad en El Santuario (Administración Municipal, la fuerza pública y las autoridades judiciales). Esto unificará el lenguaje ante la comunidad, generando espacios para la participación y el empoderamiento de la población.

TE CUIDO fomentará acciones de prevención frente a situaciones de delincuencia y conductas asociales, contando con la participación de los ciudadanos, quienes también serán informados sobre los servicios que prestan cada una de las instituciones encargadas de velar por su seguridad, para que tengan claridad sobre cómo proceder ante cualquier tipo de situación atípica.

El programa “TE CUIDO” desplegará acciones de cultura ciudadana por medio de talleres comunitarios, en los que la ciudadanía pondrá en conocimiento sus necesidades y así mismo las autoridades darán a conocer los programas de promoción y prevención para tener zonas seguras en:

- Consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas
- Control de tráfico y microtráfico de estupefacientes.
- Protección de la infancia y la adolescencia.
- Violencia intrafamiliar.
- Protección del espacio público.
- Prevención del hurto.

Un Municipio que valora y estimula la convivencia ciudadana, como El Santuario, requiere invertir en seguridad, articulación y ejecución de programas que permitan recuperar gobernanza. Es indispensable contar con el apoyo y vinculación tanto de la Inspección de Policía como de la Comisaría de Familia municipal. De ahí la necesidad de mejorar, visibilizar y potencializar los servicios y la atención de estas dependencias, para mejorar los indicadores del orden público en el territorio.

Inspección de Policía

Con la entrada en vigencia del nuevo Código Nacional de Policía - Ley 1801 de 2016, las funciones, competencias y exigencias de las inspecciones aumentaron considerablemente. Tenemos la certeza de que la Inspección de Policía es una dependencia fundamental para garantizar la preservación, mantenimiento y restablecimiento del orden público y la convivencia ciudadana. Esta dependencia asiste funciones como la prevención y control de:

- Comportamientos que perturban la posesión, la propiedad o mera tenencia, siendo el caso por ejemplo de las ocupaciones ilegales.
- Comportamientos que causan daños materiales a otros inmuebles.
- Hechos que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a otras personas.
- Conductas tendientes a impedir, modificar o interrumpir el uso de servidumbres o pasos tolerados, así como el evitar su correcto mantenimiento.
- Controlar la ocupación indebida del espacio público.

De igual manera, las Inspecciones tienen hoy la obligación de vigilar y controlar otros escenarios donde se puede ver afectada la convivencia armónica de la ciudadanía y el desarrollo pacífico de su territorio, como ocurre en los casos de:

- Construcciones ilegales.
- Contaminación acústica; ruido que perturba la convivencia.
- Las conductas que afectan el disfrute colectivo del espacio público.

Atendiendo a esas nuevas realidades, con nuestra Propuesta de Gobierno **Con la Gente por El Santuario** proponemos:

- Fortalecer, con personal calificado, la dependencia para que los procesos querellables, de sanciones urbanísticas y la atención al ciudadano sean atendidos con agilidad y prontitud.
- Capacitación permanente para los funcionarios, garantizando mejor cualificación en los servicios prestados a la comunidad.
- Fortalecimiento de estrategias internas de trabajo, para evitar ineficiencias administrativas e inconformidad de los usuarios.
- Mayores controles y seguimiento a los establecimientos abiertos al público

Comisaría de Familia.

Atendiendo que la familia es el núcleo básico de la sociedad, nos comprometemos a trabajar por el mejoramiento de los procesos de convivencia ciudadana, desde la protección a la familia, en nuestro Municipio.

Por eso desde la Comisaría de Familia, buscaremos la disminución de los casos de violencia intrafamiliar, que en su mayoría son desencadenados por situaciones de farmacodependencia y alcoholismo. Proponemos:

- Brindar a la ciudadanía herramientas, capacitación e información con la cual se pueda lograr una mejor comunicación entre padres e hijos y entre las parejas.
- Desarrollar estrategias institucionales de comunicación y fomento de la cultura ciudadana, que promuevan la denuncia de acciones violentas que atenten contra la honra de la mujer, los niños y adolescentes.
- Fomentar las buenas prácticas de crianza, a través de la formación y el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer la Comisaría de Familia y a su equipo de trabajo, en las competencias para la prestación del servicio, en pro de la protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Adelantar acciones de apoyo para prevenir los intentos de suicidio en las poblaciones más vulnerables.
- Mejoramiento locativo para la prestación del servicio.
- Contar con profesionales idóneos en la atención de casos y prevención de la violencia intrafamiliar.

Por último, realizaremos todos los sábados en un barrio o vereda, un Consejo de Gobierno descentralizado y de diálogo comunitario, con participación de los líderes sectoriales, para atender de primera mano las problemáticas de la gente.

Movilidad, tránsito y transporte sostenible con la gente por El Santuario.

Trabajaremos por la optimización de la movilidad en El Santuario, mejorando las condiciones de la circulación vehicular y peatonal e incentivando el uso de medios alternativos como la bicicleta, dando un especial enfoque a:

- El desarrollo de infraestructura y equipamiento de movilidad como vías, bahías, andenes y ciclorutas.
- La seguridad vial y la cultura ciudadana.
- La sostenibilidad ambiental.

Actualmente, los santuarianos vivimos en un municipio donde las problemáticas de movilidad obedecen a diversas causas, por eso desde nuestro Programa de Gobierno **Con la Gente por El Santuario**, plantearemos estrategias que mitiguen los graves casos de congestión vehicular, deterioro de la malla vial y la baja planeación, que en materia de tránsito, se está presentando.

Como primera medida fortaleceremos el vínculo entre las autoridades de tránsito y los transportadores de servicio público, de carga, motociclistas y la comunidad en general, para recuperar los lazos de confianza y cooperación.

Para nosotros la mejor estrategia, es la prevención y de allí la importancia de la educación vial, razón por la cual nos enfocaremos en:

- Apropiar a la comunidad con la cultura del respeto por las normas de tránsito, legitimando la obligación de todos los ciudadanos en la construcción de una circulación segura y responsable.
- Educar y sensibilizar en el uso adecuado del espacio público del Municipio, como parques, andenes y zonas verdes.
- Promover el uso de la bicicleta como herramienta de transformación social, teniendo en cuenta lo establecido en la Ordenanza 18 de 2018 "Por medio de la cual se crea la política pública para promover el uso de la bicicleta en el Departamento de Antioquia" y la creación de biciparqueaderos.

Igualmente, desde las Juntas de Acción Comunal y agremiaciones asentadas en el Municipio, fortaleceremos las actividades relacionadas con la difusión y pedagogía de las normas de tránsito, pues existe desconocimiento en ese aspecto por parte de los actores viales. Por lo tanto proponemos:

- Hacer uso del comparendo pedagógico en los casos que sea necesario, con el fin de promover la educación, reflexión y sensibilización frente a comportamientos y hábitos indebidos.
- Tomas en barrios y veredas, como medio de estrategia de educación vial.
- Actividades lúdicas desde una edad temprana, que promuevan el aprendizaje de las normas de tránsito en los planteles educativos.
- Estrategia de publicidad en medios de comunicación que tengan, amplia difusión dentro del Municipio.
- Estrategia de información, educación y comunicación que fomente la toma de consciencia sobre las consecuencias de no cumplir con las normas de tránsito.
- Incrementar el grupo de jóvenes alfabetizadores como apoyo a las autoridades de tránsito.
- Creación de un personaje que defienda las normas de tránsito y promueva el buen comportamiento en los actores viales.
- Realización de espacios de radio y televisión para promoción institucional.
- Diseñar una cartilla educativa en medio digital que esté dirigida a los niños y niñas, que sirva como instrumento pedagógico para el conocimiento de la normatividad de tránsito.
- Diseñar adhesivos de felicitación para los vehículos que se sumen a las buenas prácticas en las vías.
- Conformar la Mesa Municipal de Movilidad, con líderes de cada uno de los sectores económicos y los representantes del transporte público y privado, intermunicipal, colectivo, veredal y de carga; para lograr una gestión institucional articulada, planificada y concertada.

Vías urbanas y rurales

También es fundamental que la malla vial tanto en la zona urbana como en la rural, se mantenga en condiciones adecuadas para el transporte de los vehículos. Trabajaremos para que las vías de las zonas urbanas cuenten con:

- Adecuado y frecuente mantenimiento.
- Reparaciones en los pavimentos deteriorados, bien sean asfálticos o de concreto.
- Controles y presencia institucional en la malla vial, que permitan agilizar el flujo vehicular.
- Correcta señalización.
- Espacios para el estacionamiento de vehículos particulares, con tiempo de gracia.
- Adecuación de zonas de paradero en el área urbana para los vehículos de servicio público, con regulación de tiempo en cargue y descargue de pasajeros.

- Zonas de cargue y descargue reglamentadas.
- Gestión de los recursos que permitan la continuación de la segunda etapa de la vía intermedia, con adecuada armonización del entorno, equipamiento, paisajismo y urbanismo.

Trabajaremos con dedicación para que la red de vías terciarias pertenecientes a las zonas rurales, tengan:

- Mantenimiento adecuado, preventivo, periódico y rutinario, que se haga de la mano de las comunidades y en donde se cuente con el apoyo y la participación de las Juntas de Acción Comunal (convites, peones camineros, etc).
- Mejoramiento en sus especificaciones y condiciones técnicas, a través de la gestión de recursos y cofinanciación de proyectos, para ejecución de nuevos kilómetros de placa huella.
- Mantenimiento integral por medio del programa Colombia Rural que ejecuta el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).
- Implementación de mantenimiento preventivo de bajo costo, para evitar el deterioro temprano de las vías por efecto de las lluvias

Mesa de Trabajo Municipal de Movilidad

Como se manifestó anteriormente, la mesa de trabajo en materia de movilidad, permitirá procesos articulados, planificados y concertados entre la Administración Municipal y los diferentes grupos o actores que están a cargo del transporte en El Santuario, así como con la comunidad. Esta mesa es fundamental para el estudio de situaciones y proyectos como:

- Sonrío (Sistema de Transporte Masivo de Rionegro), con el fin de establecer medidas que protejan y salvaguarden los derechos del sector transportador y la comunidad santuariana.
- La viabilidad en la implementación del servicio de transporte público individual.
- Mejoramiento de las relaciones entra la autoridad de tránsito y los habitantes del territorio.
- Celebración de convenios (intera dministrativos y/o cooperación) con entidades públicas y privadas que permitan la articulación del transporte con los demás municipios vecinos y de la región.
- Planes de contingencia para los fines de semana, feriados y festividades.
- Los procesos de apoyo, transición y soluciones a las problemáticas, que hoy afrontan los transportadores de vehículos de tracción animal en el Municipio.
- El diseño de estrategias de cargue y descargue dentro del Municipio para prevenir la afectación de la movilidad en horarios de alto flujo vehicular.

Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Transporte y Tránsito.

El municipio de El Santuario cuenta con una Secretaría de Tránsito donde se pueden realizar alrededor de 36 trámites avalados por el Ministerio de Transporte y Tránsito, siendo una de las Secretarías más completas en el Oriente antioqueño. Sin embargo, es poco conocida en la subregión. Somos la puerta de entrada al Valle de San Nicolás para los municipios del Oriente lejano, por eso nuestra propuesta es lograr la promoción de los servicios de la Secretaría de Tránsito en los municipios de Granada, Cocorná, San Luis, San Francisco, San Rafael y San Carlos.

Con esto, lograríamos el incremento de los ingresos propios de la administración municipal; complementando el ingreso de las multas, que representan la única fuente de financiación en esta dependencia.

Queremos entonces:

- Promocionar los trámites que ofrece la secretaría a través de una campaña que abarque la zona del Oriente lejano.
- Ampliar la capacidad operativa del área de trámites y agilizar la prestación del servicio.
- Gestionar taquilla de rentas departamentales.
- Revisar el modelo de cobro y facturación.



Santuario con salud para todos, oportuna y de calidad

Por medio de nuestra propuesta de Gobierno **Con la Gente por El Santuario** trabajaremos por la implementación de un modelo de salud que:

- Atienda las necesidades de la ciudadanía.
- Se respete la salud y sea un derecho fundamental.
- Se vele por la dignidad humana.
- Se agilice la atención al público.
- Se priorice a la población rural.
- Se de prelación a los niños, niñas, adolescentes y madres gestantes.
- Se priorice la atención al adulto mayor y personas con movilidad reducida.

De acuerdo con lo anterior, generaremos las acciones tendientes a mejorar la salud de los habitantes del municipio de El Santuario por medio de:

- La intervención de los determinantes sociales de la salud.
- Estrategias de promoción, prevención y mitigación de riesgos y daños.
- La inspección, vigilancia y control, como medios que mejoren la calidad y eficacia del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El énfasis por el cual se debe guiar el modelo será la promoción y mantenimiento de la salud, de ahí la importancia del control y manejo adecuado de los factores que constituyen los determinantes sociales.

Queremos un modelo de salud integral e integrado, en el que prime la atención primaria (salud pública) y se articulen servicios a favor de la ciudadanía por medio de:

- La planificación de estrategias generales para toda la población santuariana.
- Diagnóstico de los entornos familiares y comunitarios, que evidencien los factores que inciden en la salud.
- La determinación de los riesgos sociales y ambientales que afectan la salud en el Municipio.
- La priorización de las necesidades de salud de los usuarios, tanto en la zona urbana y con en la rural.
- La focalización de los grupos que requieran atención prioritaria y que tengan mayor riesgo.

- Estrategias para la prevención de enfermedades y para el desarrollo de buenos y correctos hábitos de vida saludable.
- Campañas de educación sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS).
- Aplicación de la estrategia IAMII, Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia Integral.

Con esto lograremos una correcta formulación, ejecución y evaluación de los planes y proyectos que en materia de salud se desarrollen, lo que permite la mitigación de las principales problemáticas que se presentan.

Régimen subsidiado

Trabajaremos para que la población con menos recursos, acceda a los beneficios y subsidios de salud que ofrece el Estado, mediante el régimen subsidiado y a los programas sociales dentro de los que se encuentra la salud y que se ofrecen a través del Plan de Beneficios en Salud (PBS). Para ello, desarrollaremos todas las acciones encaminadas a lograr la cobertura para la población que realmente lo necesita.

Los ingresos y encuestas que se hagan para ser parte del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, serán realizados de forma justa, legal y transparente.

Programa de atención en salud sin barreras

Cada día se presenta un incremento en la demanda de los servicios de salud y, por supuesto, los usuarios esperan una atención oportuna y de calidad. Si bien es cierto, la salud en nuestro país se encuentra en crisis, esto no puede ser el pretexto para una prestación ineficiente y tardía. Así como fue posible en periodos anteriores necesitamos de nuevo una adecuada y mejor prestación del servicio de salud:

- Con sentido de pertenencia.
- Humanización de los servicios.
- Centrado en la atención al ser humano.

Desarrollaremos estrategias de gestión intersectorial para el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, para que todos los ciudadanos sean atendidos y la falta de recursos o afiliación no impidan el acceso al sistema en caso de urgencia vital. Creemos que prestar los servicios de salud a quien lo necesita, aun cuando no tengan la cobertura, se convierte en rentabilidad social para el mismo Estado.

Además, se proponemos la ejecución de las siguientes acciones:

- Vigilancia y control a los contratos del régimen subsidiado y a la calidad del servicio.
- Acciones orientadas a la afiliación al Régimen contributivo y subsidiado.
- Formación acerca de los deberes y derechos en salud y participación social en salud.
- Adecuaciones locativas y mejoramiento del amueblamiento para la comodidad de los usuarios de la E.S.E Hospital San Juan de Dios. (Gestión de recursos SGR)
- Programa Salud sin barreras en la E.S.E Hospital San Juan de Dios.

Salud Mental

Actualmente se evidencia el incremento de conductas dentro la población, con claras tendencias hacia:

- El suicidio.
- Trastornos mentales.
- El consumo de sustancias psicoactivas (SPA)
- La violencia intrafamiliar.
- El abuso sexual.

Es necesario robustecer la contratación de equipo psicosocial para el Municipio, así como la implementación de programas y acciones que conlleven a la atención para la promoción de la salud mental, prevención de la enfermedad y mitigación de riesgos y daños asociados. De igual manera, debemos fomentar la corresponsabilidad en las instituciones municipales, comunidad y familia.

Población de especial atención y protección

Uno de los fines del Estado es la defensa de la dignidad humana, por ello es necesario establecer, formular y dar cumplimiento a los mecanismos que protegen a la población, que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Personas en condición de discapacidad

Nuestro territorio posee un número significativo de personas en condición de discapacidad, quienes deben ser sujetos de especial protección y atención y es que, en ese sentido, debemos comprender que la discapacidad es muy diversa y puede ser tanto física como intelectual.

Es nuestro deber prestar atención a este tema. Hoy más que nunca El Santuario requiere que las personas en condición de discapacidad o con capacidades diferentes, sean tenidas en cuenta y se les brinde un acompañamiento adecuado, para que exploten todo su potencial, queremos:

- Implementar estrategias complementarias para la atención integral de las personas en situación de discapacidad.
- Generar herramientas intersectoriales para posibilitar el acceso a oportunidades laborales, educativas y de formación.
- Crear programas de acompañamiento a las familias y brindarles orientación acerca de sus derechos y el acceso a los servicios, bajo un enfoque de atención diferencial.
- Fortalecer el registro de localización y caracterización de las personas en situación de discapacidad.
- Apoyar, acompañar y fortalecer a las entidades sin ánimo de lucro, que presten los servicios de rehabilitación, enseñanza y protección a la población en condición de discapacidad o con capacidades diferentes en el Municipio.

Así mismo, implementaremos los equipamientos necesarios y la realización de adecuaciones en espacios públicos y zonas oficiales, que beneficien a la población con movilidad reducida, incluyendo dentro de los estudios del Plan Maestro de Obras, la necesidad de estas adecuaciones en el espacio público y demás equipamientos urbanos.

Adultos mayores que necesitan de especial atención

Nuestros adultos mayores son personas que luego del trasegar de los años, regresan a una etapa de vulnerabilidad en la que requieren acompañamiento y cuidado. Tenemos el deber de asegurarles unas condiciones óptimas para que tengan una vida digna y confortable.

Estableceremos acciones que permitan la sensibilización de las familias y de la comunidad en general, sobre los derechos del adulto mayor y corresponsabilidad que tenemos como sociedad. Adicionalmente, gestionaremos ante el Gobierno seccional, recursos provenientes de la Estampilla Departamental Proadulto Mayor, para fortalecer los proyectos sociales orientados a fortalecer las condiciones de vida de los adultos mayores.

En este sentido, trabajaremos por:

- Mejorar las áreas locativas de los lugares donde se desarrollen programas y actividades para los adultos mayores.
- Brindar apoyo y acompañamiento a las instituciones y entidades que trabajan en pro de los adultos mayores en el Municipio.
- Realizar las gestiones correspondientes para continuar, ampliar y mejorar la cobertura para la entrega de subsidios correspondientes al programa Colombia Mayor.
- Propiciar las condiciones para que los adultos mayores, sean referentes de la tradición oral y de los valores que hacen parte de la identidad cultural del Municipio.

La Mujer en el contexto del desarrollo local

Uno de los fines más importantes de nuestra propuesta es generar condiciones que transformen la situación excluyente y violenta que sufre la mujer. Propiciaremos espacios de construcción, diálogo y promoción, que garanticen la igualdad de oportunidades de las mujeres, su participación ciudadana y política, la autonomía económica, la salud sexual y reproductiva, la educación excluyente y una vida libre de violencias. En este Programa planteamos las siguientes líneas:

- Ejecutar acciones que transformen y desvirtúen la cultura de la intolerancia y la violencia que vulnera los derechos de las mujeres, para así lograr la construcción de una sociedad democrática y en paz.
- Fomentar la participación de las mujeres en instancias de poder y en cargos públicos para la toma de decisiones y fortalecer el reconocimiento de sus diferentes formas organizativas.
- Proyectar y posibilitar la inserción de las mujeres en las actividades productivas y del mercado laboral, para fomentar y potenciar su autonomía económica.

- Fortalecer el enfoque diferencial en el sistema de salud, para mejorar el acceso y la calidad de los servicios en esta área y de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en todo su ciclo de vida.
- Fortalecer espacios, mecanismos, sistemas y herramientas para la atención a la mujer vulnerada y promover la articulación interinstitucional y de seguimiento a estos casos.
- Fortalecimiento de la escuela de equidad de género.
- Creación del fondo de apoyo al emprendimiento femenino.

Las víctimas del conflicto:

En desarrollo de la Ley 1448 de 2011, la institucionalidad que debe atender y reparar a los afectados por el conflicto armado, con participación activa de las víctimas, se constituye a partir del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, SNARIV, compuesto por 51 entidades de nivel nacional, por las mesas de participación de las víctimas, por los departamentos, los municipios y los distritos, y otras entidades descentralizadas.

La situación general de las víctimas del conflicto interno requiere enfocar esfuerzos en dos líneas estratégicas; que son la prevención y la atención.

Aunque la Corte Constitucional ha emitido órdenes para que a las víctimas se les restituyan sus derechos, las entidades responsables no alcanzan a atender la problemática de manera integral. Actualmente existen penumbras en la Atención Humanitaria Inmediata y en la Ayuda Humanitaria de Emergencia, que impiden el goce efectivo de sus derechos.

Para la atención adecuada de la población víctima del conflicto realizaremos las siguientes acciones:

- Fortalecer el intercambio de información entre las instituciones del nivel nacional y el nivel local, buscando un canal de información eficaz y ágil, respetuoso de la reserva legal, que orienta la gestión de documentos que recogen información referente a las víctimas.
- Buscar el establecimiento conforme a los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaridad, responsables y competencias en materia de prevención en ambos niveles (local y nacional), para tener además de un acompañamiento técnico, herramientas concretas que prevengan las diferentes conductas victimizantes, comprendiendo que la problemática que se presenta en el Santuario no es ajena a las realidades del departamento y de la nación.
- Buscar la ampliación de la atención a la población, más allá de las simples ayudas humanitarias, activando mecanismos eficaces que busquen su inserción en el mundo laboral o en la generación de proyectos productivos.

- Impulsar programas de atención sicosocial que abarquen lo individual, lo familiar y lo colectivo, para la reconstrucción del tejido social.
- Impulsar un sistema de protección colectiva de inmuebles, a fin de prevenir situaciones de despojo, que casi siempre, son subsecuentes al desplazamiento forzado.
- Fortalecimiento institucional de la oficina de enlace de víctimas, para con ello brindar mejor atención y celeridad en los servicios.

Primera Infancia y Niñez

Reconocemos en la primera infancia y la niñez, el futuro de nuestra sociedad, siendo el pilar fundamental para tener sociedades más justas, equitativas, educadas y con oportunidades para todos.

Desde nuestra propuesta de gobierno **Con la Gente por El Santuario**, nos comprometemos a trabajar por este sector fundamental de nuestra sociedad, en los siguientes aspectos:

- Apoyo a programas prenatales con madres gestantes.
- Apoyo a programas nutricionales para maternas y neonatos.
- Apoyo a los programas de primera infancia.
- Apoyo a programas de niñez.
- Coordinación con entidades de mayor responsabilidad en el tema, para implementación de centros de desarrollo integral CDI, que beneficien a las madres trabajadoras y cabeza de hogar.
- Fortalecimiento del programa CONCEJALITOS.



Educación con la gente por El Santuario

La educación es el factor de transformación y motor que jalona el futuro de toda sociedad. Desde nuestro programa de **Gobierno Con la Gente por El Santuario** brindaremos a nuestros niños, jóvenes y adultos, procesos educativos con calidad, que permitan cerrar las brechas de la desigualdad, generen desarrollo y conecten a nuestra gente con la región, el país y el mundo.

Por eso proponemos realizar gestiones que fortalezcan la prestación del servicio educativo en el Municipio, con el propósito de superar los estándares de calidad, cobertura y equidad; deseamos entonces:

- Formular el nuevo Plan Decenal Educativo Municipal 2020-2030 con la participación de todos los estamentos educativos y organizaciones con asiento el Municipio.
- Incrementar el PAE (Programa de Alimentación Escolar), mejorando la infraestructura, dotación y calidad en el servicio.
- Atender la problemática de hacinamiento en los establecimientos educativos, especialmente en la zona urbana.
- Apoyar programas de pedagogías alternativas, convenios interinstitucionales con las universidades públicas y privadas para la capacitación, investigación y la formación de los docentes.
- Velar por la oportunidad, precisión y calidad de los sistemas de información del sector educativo.
- Asesorar y acompañar las instituciones educativas en la actualización de los planes educativos institucionales PEI y la conformación de gobiernos escolares.
- Conformar y empoderar los organismos de participación del sector educativo y los que según las disposiciones sobre la materia, rigen el gobierno escolar.
- Integrar a la comunidad docente por medio de mesas temáticas, para compartir e interactuar a través de experiencias y buenas prácticas educativas.
- Generar estrategias para la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes. (Transporte, refrigerios escolares, material educativo, uniformes, acompañamiento psicológico).
- Dinamizar y dar operatividad al Comité Municipal de Convivencia Escolar, como estrategia de apoyo a las diferentes situaciones que suceden en las instituciones educativas.
- Revisión, ajuste y ampliación de la planta de cargos docentes y personal administrativo.

- Adquisición de equipamiento y dotación para la educación y la cultura: aulas digitales, biblioteca municipal, ludoteca, punto vive digital, parque educativo, entre otros.
- Adecuación, construcción y ampliación de aulas de clase, con el fin mejorar la prestación del servicio educativo.
- Fortalecimiento de programas para el uso dinámico de las TIC.
- Suscripción de convenios que desarrollen en docentes y estudiantes, las competencias comunicativas en el idioma inglés.
- Suscripción de convenios de apoyo con los programas del SENA y con entes de educación no formal, como cajas de compensación familiar, en lo relacionado con la formación para el trabajo y competencias laborales.
- Implementar nuevos programas con miras a la diversificación de la media técnica, respondiendo a las necesidades y ofertas de empleo en el Municipio y obteniendo igualmente una doble titulación académica.
- Incrementar los recursos del Fondo Municipal para la Educación Superior, como estrategia de acceso para los mejores estudiantes y gestionar programas y oferta universitaria en el Municipio.
- Ofrecer un servicio educativo incluyente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Incentivar la cultura del emprendimiento, la creatividad e innovación como opción de vida en los estudiantes de las Instituciones Educativas urbanas y rurales del Municipio.
- Preparar a los estudiantes con el fin de obtener mejores resultados en las pruebas SABER; en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media.
- Fortalecimiento de la Cátedra Educativa municipal.
- Fortalecimiento de la Cátedra Ambiental Municipal, para la conservación de los recursos naturales y adaptación al cambio climático.

Plan Educativo Municipal (PEM)

Buscamos fortalecer los modelos y procesos educativos con visión a largo plazo. Es vital unir esfuerzos y voluntades para lograr la construcción del nuevo Plan Educativo Municipal 2020-2030, con la participación de todos los estamentos y organizaciones, que hacen parte de la comunidad educativa y de la comunidad en general.

Para esto, es realizaremos una evaluación rigurosa de los resultados obtenidos con el PEM 2010-2020, conformaremos mesas temáticas de trabajo fortalecidas y comprometidas y obtendremos la aprobación del Concejo municipal, así como la difusión y socialización del nuevo Plan. Programa de Alimentación Escolar PAE

Un correcto proceso de aprendizaje, advierte una adecuada nutrición de los estudiantes. Nos comprometemos a brindar una mejor infraestructura, dotación y calidad para el Programa de Alimentación Escolar (PAE), en nuestro Municipio.

Capacitación para los Docentes

Reconocemos a los docentes como la piedra angular para que un proceso educativo en El Santuario sea exitoso. Por ello, apoyaremos programas de pedagogías alternativas, convenios interinstitucionales con las universidades públicas y privadas para la capacitación, investigación y la formación de nuestros educadores.

Queremos contribuir con la cualificación de las competencias del personal docente, para que afiancen sus conocimientos, en un proceso de actualización permanente. Deseamos que El Santuario avance de la mano de sus educadores y para ello nos comprometemos a trabajar para:

- Diagnosticar necesidades de capacitación de los docentes en las instituciones educativas urbanas y rurales y a su vez, gestionarlas ante las entidades competentes.
- Diseñar un programa de capacitación interno para el cuatrienio.
- Fomentar la creación de un grupo y línea de investigación, donde se comparta conocimiento especializado y científico, entre los docentes.
- Desarrollar un diagnóstico de competencias e incentivar a la comunidad docente por medio de mesas temáticas, para compartir e interactuar a través experiencias y buenas prácticas educativas.
- Promover encuentros y mesas de trabajo docente.
- Promover el acompañamiento y compromiso por parte de los directivos de las instituciones educativas para la articulación de las estrategias.
- Disposición de espacios y material para el encuentro docente.
- Concurso y estímulos a la excelencia educativa municipal.

Planta de cargos docentes

Una educación de calidad implica contar con el personal necesario, por eso gestionaremos la revisión, ajuste y ampliación de la planta de cargos docentes y del personal administrativo, partiendo de las necesidades de cada una de las instituciones educativas. En ese sentido nos comprometemos a:

- Realizar un estudio de necesidades, con el acompañamiento de directivos docentes.
- Enviar y hacer seguimiento de las solicitudes que se formulen ante la Secretaría de Educación Departamental.
- Gestionar la asignación de nuevas plazas.

- Realizar las gestiones que se requieran, ante la Secretaria de Educación Departamental (SEDUCA).

Fortalecimiento de las competencias en el dominio del inglés

Que nuestros niños, jóvenes y adultos se familiaricen con una segunda lengua, que la conozcan y la aprendan desde la lúdica, es uno de nuestros objetivos principales. Máxime cuando vivimos en un mundo cada vez más globalizado. Por eso, fortaleceremos las competencias comunicativas en el idioma inglés, tanto para estudiantes y docentes, por medio del proyecto para el fomento de la cultura del inglés en las instituciones educativas del Municipio, para esto:

- Realizaremos campañas de sensibilización respecto de la importancia de conocer y aprender una segunda lengua.
- Fomentaremos el interés por parte de docentes y estudiantes para aprender y mejorar sus competencias en el inglés.
- Invitaremos a las universidades públicas y privadas, para que mediante programas de responsabilidad social y de prácticas, brinden a la comunidad programas de capacitación en otros idiomas.

Estrategias que fomenten el acceso de bachilleres a la educación superior

Incrementaremos los recursos destinados al Fondo Municipal para la Educación Superior, brindaremos estímulos para los mejores estudiantes y gestionaremos procesos que permitan incrementar la oferta de acceso universitario de los jóvenes del Municipio.

También realizaremos convenios con instituciones de educación superior públicas y privadas, para ofertar nuevos programas profesionales. Apoyaremos los programas de orientación vocacional desde el grado noveno en instituciones educativas y desde el grado décimo en programas pre-universitarios, con el fin de mejorar sus competencias para el ingreso a la universidad. Se realizarán las siguientes acciones:

- Revisaremos y actualizaremos las normas que reglamenta el Fondo Municipal para el acceso a la Educación Superior.
- Gestionaremos recursos a través de fondos públicos y privados, para fortalecer el Fondo.
- Gestionaremos convenios con entidades de educación superior, para el otorgamiento de becas que promuevan la excelencia académica.

Cultura de emprendimiento, creatividad e innovación como opción de vida en los estudiantes de las instituciones educativas del Municipio

Diseñaremos estrategias para el fomento de la cultura del emprendimiento, la creatividad y la innovación. Realizaremos un diagnóstico para identificar los intereses de los estudiantes, apoyar sus ideas y plantearles estrategias y modelos de negocio que les permitan hacer realidad sus proyectos.

Estas estrategias estarán encaminadas a la creación de:

- Incubadora de ideas: desde el grado noveno, los estudiantes podrán acceder a un lugar donde podrán soñar, crear y potencializar sus ideas en hechos concretos, para convertirlas a futuro en emprendimientos reales. Un lugar para el fomento de la creatividad.
- Talleres de emprendimiento: para que los estudiantes puedan realizar planes de negocio, a partir de sus ideas.
- Capacitación de docentes y directivos de las instituciones educativas urbanas y rurales, en emprendimiento, creatividad e innovación.
- Ferias de emprendimiento, creatividad e innovación interinstitucionales.
- Fortalecimiento de la Unidad Técnica de Emprendimiento, Empresarismo y Empleabilidad del Municipio.
- Dinamización del Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)

Pruebas SABER

La excelencia académica debe producir resultados significativos que potencialicen las capacidades de los habitantes del territorio municipal. Esto se evidencia en la medición que se hace de los conocimientos adquiridos por los estudiantes, en el proceso docente. Proponemos como estrategias fortalecimiento de los siguientes aspectos:

- Realizar talleres de capacitación a estudiantes.
- Aplicar simulacros de pruebas SABER.
- Estimular y fortalecer a los docentes frente a la preparación de los estudiantes para la presentación de las pruebas SABER.



El santuario con cultura para todos

Queremos consolidar procesos culturales y artísticos con un enfoque integrador y diverso. Soñamos con un Santuario donde todas las manifestaciones tengan su lugar y todos los ciudadanos, especialmente los más jóvenes, se sientan parte de las expresiones culturales.

Apostamos porque todos los procesos, programas, actividades y servicios que ofrezcamos lleguen a todas las comunidades, sin exclusión entre zonas urbanas y rurales, condición económica o supuestos niveles de intelectualidad, que generan separación entre algunos ciudadanos, lo que va en contravía de la esencia de nuestra cultura santuariana.

Nos comprometemos con la comunidad para que la cultura tenga un papel preponderante que involucre a todos los sectores de la sociedad y a la población generacional. Queremos que El Santuario continúe siendo un referente regional y departamental y también que sea protagonista en la esfera nacional e internacional, a través de los procesos que se lideran en la Casa de la Cultura Luis Norberto Gómez.

Generamos sinergia con artistas, gestores, trabajadores del arte y la cultura independientes, así como con los grupos artísticos organizados, ONGs culturales que le apuesten al desarrollo cultural y social en todos los sectores de la población.

Precisamente para lograr la consolidación de estos objetivos, continuaremos con la implementación del Plan Municipal de Cultura 2012 – 2021 por medio de sus ejes temáticos:

- Formación artística y cultural.
- Institucionalidad de la cultura.
- Circulación y proyección de productos culturales.
- Comunicación para la cultura.
- Artes y oficios.
- Turismo cultural.
- Patrimonio cultural.
- Infraestructura cultural.

Sabemos que el Plan Municipal debe ser actualizado para el año 2021, es importante impulsar la formación artística y cultural en nuestro Municipio, dando relevancia a:

- El fortalecimiento de las Escuelas de Música Roberto Pineda Duque y de la Escuela de Bellas Artes Francisco Claver Ramírez, extendiendo los procesos de formación artística y cultura a todas las veredas, los barrios y sectores vulnerables del Municipio.
- La creación de la Escuela de la Trova y el Humor para niños y jóvenes.
- Creación de nuevos programas de expresión cultural.

Por otra parte, una mayor institucionalidad para la cultura, nos exige realizar los esfuerzos necesarios para crear la Secretaría de Cultura Municipal y desde ahí desarrollar una nueva estructura de funcionamiento en la que:

- Se cuente con un Gestor Cultural, quien se encargue del fortalecimiento de los procesos a través de la promoción de actividades municipales e intercambios culturales. Además, deberá velar por la estructuración de convenios con entidades departamentales y nacionales y hacer el seguimiento a los programas y proyectos del Ministerio de Cultura, de la Dirección de Cultura y Patrimonio de Antioquia en los que el Municipio pueda participar.
- Exista un Director Administrativo, que estará a cargo de la supervisión de los contratos que se celebren, así como el adecuado suministro de materiales e implementos dentro de la Casa de la Cultura.

Es indispensable establecer un Sistema Municipal de Cultura en el que se identifiquen todos los bienes, servicios, personas e instituciones que trabajan en este campo y con ello adoptar medidas de apoyo, articulación y cooperación permanente. Necesitamos, además, fortalecer y dar mayor operatividad al Consejo Municipal de Cultura y a las mesas sectoriales artísticas y culturales.

Proyectemos nuestros artistas

Cada día es más creciente y notorio el interés de muchas personas en especial de los jóvenes, por dedicarse de una manera más profesional al arte y a la cultura, pues pasa de ser un hobby o pasatiempo, a ser también un medio generador de ingresos económicos a partir de sus talentos. Con nuestra propuesta de Gobierno **Con la Gente por El Santuario** brindaremos un mayor apoyo a la cultura y al arte, dando más visibilidad a los cantantes, músicos, artistas, bandas, etc. que se encuentren interesados proyectarse y dar a conocer sus proyectos dentro y fuera de los escenarios locales, asimismo tendrán la asesoría necesaria para que sus iniciativas avancen.

Por medio de la Casa de la Cultura y especialmente de su Gestor Cultural, se realizarán:

- Programas orientados al manejo de redes sociales.
- Programas de posicionamiento de marca.
- Talleres y conferencias sobre la profesionalización de la actividad, publicidad y capacidad de difusión.
- Contactos, promoción e intercambios con empresas, entes y personas vinculadas con el medio cultural y artístico.
- Procesos de fortalecimiento en la vocación comercial de los artistas.
- Conversatorios con músicos y artistas independientes.

Espacios de innovación y fortalecimiento de procesos

Deseamos que se brinden espacios para la innovación y apoyo para la creación y fortalecimiento de:

- Industrias creativas en el Municipio y con ello visibilizar las expresiones de economía en torno a las expresiones artísticas y culturales.
- Formalización de organizaciones juveniles a través de corporaciones.

Continuaremos dando apoyo permanente y continuidad a los diferentes grupos de proyección dentro de la Casa de la Cultura:

- Orquesta sinfónica.
- Grupo de cuerdas tradicionales.
- Grupo de cuerdas andinas y clásica, coros.
- Danza y bailes.
- Cine y fotografía.
- Teatro.
- Artes plásticas.



Patrimonio e Infraestructura Cultural como fuentes de promoción para el turismo

Es indispensable que, para la promoción y desarrollo del turismo en El Santuario, contemos con una infraestructura cultural adecuada, pero sobre todo, que tengamos claro cuáles son nuestras riquezas culturales tanto en lo material como en lo inmaterial, porque todo esto es el cúmulo de nuestro patrimonio como sociedad santuariana. Por lo tanto, requerimos elaborar con celeridad:

- Una Política Pública de Patrimonio Cultural, en la que se inventaríe el patrimonio de bienes muebles e inmuebles, así como el plan de restauración y conservación de los bienes inventariados; plan de difusión y valoración de los bienes patrimoniales.

Implementar estrategias que promuevan el interés de la comunidad (locales y turistas) por nuestros museos, garantizar el cumplimiento en los horarios de atención y brindar una información adecuada y acorde con las demandas del público visitante. De igual manera, debemos fortalecer la infraestructura y dotación de la Biblioteca Municipal “Filemón de J. Gómez”, y de las bibliotecas en escuelas y colegios y para crear una red de gestores del patrimonio cultural.

Recuperaremos y mantendremos nuestra memoria histórica a través de:

- Fortalecimiento del archivo histórico del Municipio.
- Fortalecimiento del archivo fotográfico.
- Apoyo y acompañamiento a las organizaciones y entidades que promueven y velan por la conservación de nuestra historia.
- Apoyo a revistas y publicaciones.
- Promoción de la tradición oral, por medio del Programa “Los Abuelos Cuentan”.
- Promoción de la Basílica Menor de San Judas Tadeo, como centro de peregrinación y de turismo religioso.
- Estudios de prefactibilidad y búsqueda de alternativas para el teatro público municipal.
- Apropiación del parque principal para el encuentro de la comunidad con actividades programadas y concertadas con las fuerzas vivas de la comunidad.

Los jóvenes en El Santuario

El desarrollo social del municipio de El Santuario estaría incompleto sino se considera a la población joven dentro de los procesos de construcción del tejido social, es por ello que, bajo los cánones de la Ley 375 de 1997, incorporaremos como principios de nuestra propuesta:

La inclusión y promoción de la diversidad de expresiones: se tendrán en cuenta a todos los jóvenes sin importar la condición social, siendo un Municipio que respeta la diversidad cultural, promueve el respeto a la diferencia y la libertad de expresión.

Participación: Nuestra propuesta promoverá e impulsará la participación de los jóvenes en cada uno de los procesos que se lleven a cabo y que tengan que ver con la promoción y cumplimiento de sus derechos. Los jóvenes como actores responsables del proceso de desarrollo de El Santuario a través de sus capacidades creativas y transformadoras de la realidad.

Integralidad: el trabajo que se desarrolle en beneficio de la población juvenil, deberá ser integral para que tanto el Estado, como la sociedad, la familia y los mismos jóvenes, desarrollen estrategias de manera conjunta, que permitan dar solución a sus necesidades y crear espacios de participación en pro del bienestar social de todos los habitantes.

Proponemos los siguientes ejes temáticos para la juventud de El Santuario:

- Promover liderazgos juveniles en la construcción de una incidencia política basada en principios democráticos e incluyentes.
- Fomentar prácticas cotidianas de respeto, tolerancia y convivencia entre los jóvenes.
- Ampliar la cobertura y calidad en el servicio de salud a los jóvenes del Municipio, por medio de la ampliación de los servicios amigables a la población entre 10 y 29 años.
- Garantizar cobertura y calidad en el servicio de educación a los jóvenes.
- Promover la prevención de situaciones conflictivas y violentas en los jóvenes.
- Brindar oportunidades de desempeño laboral a los jóvenes.
- Garantizar espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial con entidades públicas y privadas, a través del proyecto plataforma joven de El Santuario.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de la Juventud.

Para potencializar la juventud del Municipio, realizaremos las siguientes acciones:

- Convenios empresariales para generación de oportunidades laborales, que reúnan las expectativas de los jóvenes.
- Adopción de la política del primer empleo, por medio de la Bolsa de Empleo para la Juventud.
- Seguimiento a la aplicación del primer empleo, pasantías y prácticas laborales validadas como experiencia de primer empleo.
- Rueda de negocios estructuradas y modernas orientadas a la juventud.
- Apoyo para el emprendimiento, a través de campamentos de formación con énfasis en mentalidad empresarial.
- Apoyo, asesoría y acompañamiento jurídico para creación de organizaciones productivas juveniles.
- Viabilizar espacios para las nuevas expresiones alternativas, artísticas y deportivas de la juventud.



El deporte la mejor prevención

En **Con la Gente por El Santuario** estamos convencidos de la importancia del deporte en la sociedad, pues además de ser un medio de recreación, de aprovechamiento del tiempo libre y de promoción de estilos de vida saludable, es la mejor estrategia para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y de hábitos inadecuados, en nuestros niños y jóvenes.

La práctica de un deporte aporta beneficios para la salud física e igualmente garantiza disciplina, constancia, concentración y mayor dominio mental sobre las emociones y reacciones. Por eso, la promoción y apoyo a las actividades de formación y práctica deportiva, son nuestro compromiso y una prioridad para nuestro desarrollo.

Así las cosas y como primera medida, brindaremos mayor respaldo institucional, administrativo y financiero al Instituto para el Fomento de la Recreación y el Deporte de El Santuario, INFORDES, para mejorar la calidad y cobertura de los programas que se ofrecen a la comunidad santuariana en materia de:

- Deporte recreativo y comunitario.
- Deporte competitivo.

Daremos nuestro apoyo a programas de promoción del deporte que beneficien la integración ciudadana y comunitaria, porque fortalecen el sentido de pertenencia y el arraigo por nuestro territorio. Deseamos construir un municipio con una agenda deportiva constante, en el que los encuentros, competencias y actividades de integración y recreación se desarrollen de manera continua, a partir de:

- Olimpiadas barriales.
- Olimpiadas veredales.
- Caminatas ecológicas donde se articulen actividades como, la siembra de árboles alrededor de nacimientos de agua.
- Ciclo paseos alrededor de la zona urbana y rural.
- Actividades deportivas los fines de semana.
- Ejercicio aeróbico en placas polideportivas, canchas y gimnasios al aire libre.
- Actividades para el enriquecimiento motriz, especialmente de nuestros niños y adultos mayores.

Seguiremos fortaleciendo los procesos dentro del deporte competitivo, dando mayor acompañamiento, logística, entrenamiento y estímulos para los:

- Juegos deportivos escolares.
- Juegos deportivos intercolegiados.
- Juegos deportivos departamentales.
- Juegos campesinos.
- Torneo de ligas.
- Torneos barriales.
- Clubes deportivos.

Infraestructura deportiva

El Santuario y su gente merecen, contar con una infraestructura deportiva en mejores condiciones, tanto en la zona urbana como rural. Es nuestro mérito tener espacios adecuados para la práctica de nuestras actividades. Garantizaremos el mantenimiento constante de escenarios como:

- Parques.
- Canchas.
- Gimnasios al aire libre.
- Placas polideportivas.

Asimismo, el adecuado estado del Polideportivo Mario Giraldo, es fundamental para el desarrollo de:

- Lúdicas acuáticas.
- Hidroaeróbicos.
- Actividad física de personas con limitaciones y situación de discapacidad.
- Para la actividad física del adulto mayor.
- Estimulación para la iniciación del embarazo y el posparto.

Instructores al barrio y a la vereda

La práctica de cualquier actividad física que es realizada con técnica y bajo la correcta supervisión de un experto, garantiza el buen estado de salud y cumplimiento de los objetivos de las personas que la realizan. De ahí entonces, la importancia de brindar un acompañamiento adecuado a los miembros de la comunidad, que hoy hacen uso del mobiliario deportivo instalado en algunos puntos del Municipio y que son conocidos como "gimnasios al aire libre".

No es suficiente instalar en un área de pública: elípticas, pedales, cabinas multifuncionales, etc. Se debe garantizar que todos los interesados en hacer uso de estos equipos, cuenten con el debido acompañamiento y preparación.

Proponemos:

- El desplazamiento una vez a la semana, como mínimo, de personal del INFORDES a los gimnasios al aire libre, para que, dentro de un horario previamente convenido con la comunidad a través de sus Juntas, enseñen y guíen a la gente en el uso y manipulación de los equipamientos deportivos.

Estos desplazamientos también se realizarán a los barrios y veredas de nuestro Municipio, con el fin de acompañar a la comunidad y orientarla en la práctica de ejercicios adecuados, uso de implementos deportivos y correcta realización en los trabajos de estiramiento físico. Todo lo anterior, contando siempre con el acuerdo previo en horarios y días.

Estímulos y acompañamiento institucional

Apoyaremos y acompañaremos de manera permanente a nuestros deportistas en sus diferentes actividades y presentaciones. Apreciamos contar con personas, clubes, selecciones y equipos que dejan en alto el nombre de El Santuario, esto siempre será motivo de orgullo para los habitantes, pero sobre todo, para la administración municipal, como representante principal de toda la sociedad santuariana.

Queremos que los deportistas que nos representen en lo local y en los diferentes escenarios y eventos deportivos, sientan el cariño, respaldo y admiración de sus coterráneos. Nosotros seremos los primeros en la fila de las delegaciones de apoyo, para llevar además fortaleza moral y anímica, también soporte en especie a través de:

- Dotación de uniformes.
- Hidratación y refrigerios.
- Transporte.
- Alojamiento.
- Alimentación.

Aportaremos estímulos a nuestros deportistas destacados, como mínimo una vez al año, a través de una ceremonia de reconocimiento, en la cual se otorguen además de condecoraciones, algunos incentivos en dinero o especie para ellos.

Así las cosas y conocedores de las implicaciones económicas de estos objetivos, nos comprometemos en articular una red de gestión y apoyo que nos permita la consecución de recursos adicionales en el orden departamental, nacional y por supuesto, con la empresa privada.

Implementos y nuevos escenarios deportivos

Potencializaremos los escenarios, con los implementos deportivos y recreativos necesarios para la práctica de las diferentes disciplinas y actividades. Mantendremos una dotación adecuada de equipamientos, que serán gestionados a través de Indeportes, Antioquia, el Gobierno Nacional y su Ministerio del Deporte.

Por último, generaremos espacios para las nuevas prácticas y modalidades deportivas, que toman fuerza en el Municipio, por lo que iniciaremos procesos pertinentes de estudio y de planificación.

Deporte Escolar

Sabemos lo importante que es el deporte para nuestros estudiantes, por eso ratificamos el apoyo al deporte escolar en todas sus manifestaciones, dotando las instituciones educativas de locaciones e implementos adecuados para el goce de la actividad física, deportiva y recreativa.



Un municipio que vela por el desarrollo agropecuario con amor por su campo y por sus campesinos

Durante muchos años El Santuario ha sido considerado, como la despensa agrícola del Oriente antioqueño y de la Costa Norte de Colombia. Si bien hoy, abundan diferentes actividades y oficios entre la población del Municipio, siempre hemos tenido una vocación agrícola y campesina, desde donde emerge todo lo que somos.

¿Cómo negar que venimos del campo?, que nuestros ancestros fueron agricultores que con honradez, sacrificio y trabajo duro, sacaron adelante a sus familias ¡Debemos sentirnos orgullosos de nuestras raíces! Y estar agradecidos con todas las familias campesinas que en la actualidad, nos siguen garantizando nuestra soberanía alimentaria.

Nos comprometemos **Con la Gente por El Santuario**, a trabajar de la mano con los sectores rurales, por la dignidad y por la protección del campesino.

Acompañamiento permanente a los sectores rurales, comunidades campesinas

Queremos que la comunidad rural se sienta acompañada por la administración pública, que los espacios de diálogo sean continuos y permanentes y que la atención a sus inquietudes, quejas y observaciones, tenga respuestas oportunas. Proponemos realizar como complemento a los Consejos de Seguridad institucionales, barriales y veredales:

- Los Consejos de Diálogo Comunitario, en una vereda cada fin de semana, con los encargados de las diferentes dependencias municipales; para que allí, se informe de cara a la gente, los avances en proyectos, se respondan dudas, se brinde orientación y asesoramiento en trámites, etc.

Con profunda dedicación buscaremos mejorar:

- Las relaciones de confianza, cooperación, entendimiento, apoyo y trato digno por parte de las autoridades de Policía hacia nuestros sectores rurales y campesinos.

Horario de atención a la comunidad

Sabemos de las dificultades que tienen muchas personas, al momento de realizar sus trámites en días de semana, más cuando no viven en la cabecera urbana. Si bien El Santuario es un municipio pequeño, debemos entender que la cotidianidad de la mayoría, les impide acceder a los servicios de lunes a viernes.

Por eso proponemos:

- Brindar atención al público los días sábado hasta el mediodía, en dependencias específicas.

Mantenimiento de infraestructura física

Nos comprometemos a trabajar por el mejoramiento y correcto mantenimiento de las condiciones de nuestras:

- Vías terciarias.
- Centros Educativos Rurales CER.
- Placas polideportivas.
- Salones comunales existentes.

Iniciativas Comunitarias

El desarrollo del campo y el mejoramiento de las condiciones de vida en nuestros sectores rurales, necesita de nuevas obras de infraestructura; que generan impactos y sirven a la población no por su costo, sino porque realmente solucionan una necesidad de la comunidad. De ahí la importancia de hacer partícipe a la ciudadanía y a las Juntas de Acción Comunal, en la elaboración de proyectos para sus sectores.

Estos proyectos requerirán del acompañamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Social, en su estructuración, formulación y priorización con las comunidades.

Capacitación y procesos formativos que promuevan la innovación en las prácticas agropecuarias

En **Con la Gente por El Santuario** creemos y le apostamos a los procesos de capacitación para el sector agropecuario, teniendo siempre presente el contexto socio cultural de nuestros campesinos. Brindaremos procesos de formación realistas, que les permitan a nuestros productores agropecuarios, fortalecer su economía desde el mejoramiento mismo de sus capacidades.

Para esto, estrecharemos los lazos de cooperación con las entidades encargadas de brindar acompañamiento al sector rural, como son:

- Instituto Colombiano Agropecuario ICA, a partir de los contenidos técnicos.
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en los procesos de implementación y enseñanza.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento.
- Agrosavia, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Antes Corpoica)
- Cornare.

Adicionalmente, propiciaremos espacios de interacción y participación en eventos que promuevan la innovación, el conocimiento y la sostenibilidad, así como en los escenarios donde se vincule a los responsables de la oferta y la demanda como:

- Expo agrofuturo.
- Expo finca.
- Eventos agropecuarios y agroindustriales en el Municipio

Servicio de asistencia técnica

Fortaleceremos los servicios de asistencia técnica rural conforme a los lineamientos y reglamentación de la ley 1876 de 2017 y el mejoramiento de la asistencia técnica a través de los Planes Departamentales de Extensión rural, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, pero además, implementaremos programas de:

- Producción más limpia y eficiente.
- Inserción a las dinámicas de los mercados internacionales, mediante la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas y certificación de Predios Exportador.
- Fomento de la producción de cultivos con alto potencial de exportación como: lechuga, uchuva, gulupa, granadilla, mora, fresa, tomate de mesa, aguacate, plantas aromáticas y medicinales. Se tendrán en cuenta los estudios de uso potencial del suelo (POTA) y los análisis sobre las potencialidades de mercados internacionales.
- Fortalecimiento de las organizaciones de productores existentes y nuevas organizaciones.
- Apoyo al desarrollo agroindustrial de productos agrícolas y pecuarios en el Municipio.
- Impulsar la economía verde mediante la producción, comercialización y consumo de productos agroecológicos.

- Fortalecimiento de la política local de seguridad alimentaria mediante la implementación de proyectos productivos (Huertas caseras, agricultura urbana, rescate y conservación de semillas olvidadas).
- Apoyar la implementación de las Buenas Prácticas Pecuarias, mediante la certificación de unidades productivas conforme a la normatividad vigente.
- Fortalecer la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, con personal profesional y técnico en las áreas afines a la actividad productiva del Municipio, para mejorar el servicio de asistencia técnica y extensión rural.
- Apoyar el desarrollo de cadenas productivas dentro del contexto regional.
- Promover el mejoramiento de suelos agrícolas aprovechando los residuos orgánicos domiciliarios y su transformación.
- Creación del fondo de asistencia técnica directa con aportes de la nación y del departamento.
- Crear la escuela de emprendimiento rural como estrategia para fomentar la creatividad e innovación de las comunidades rurales.
- Implementar fincas piloto agrícolas y pecuarias, como modelo de emprendimiento y desarrollo tecnológico, para mejorar la productividad y competitividad de la actividad agraria del Municipio.
- Articular acciones con el departamento de Antioquia, para fortalecer la política pública de jóvenes rurales y de la agricultura familiar, que permitan promover el relevo generacional del sector rural.
- Realizar convenios con Cornare para la implementación de eco-tutores (envaradera plástica), para mejorar la productividad y disminuir el impacto ambiental, producto de la deforestación.

Programas de Mejoramientos y vivienda nueva para el sector rural

De la mano del Gobierno departamental y en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en su línea vivienda y entornos dignos e incluyentes, brindaremos atención a los sectores rurales a través del programa de mejoramiento físico de viviendas.

También proponemos la construcción de vivienda nueva, por medio de la articulación de proyectos con entidades gubernamentales o entidades del sector privado, que promueven este tipo de iniciativas en la región.

Para todo esto es indispensable iniciar un proceso serio, real y eficiente de legalización de predios, en cooperación con la Agencia Nacional de Tierras, Antiguo INCODER, y en este sentido, adelantaremos las gestiones pertinentes.

Actividades lúdicas y recreativas para los niños de los sectores rurales, que fomenten amor y sentido de pertenencia por el campo

Debemos estimular en los más jóvenes el cariño, el respeto y, especialmente, el sentido de pertenencia por el campo. Ahora, más que en cualquier momento, las nuevas generaciones deben saber la importancia de aprender y trabajar el campo, que de manera adecuada y con respaldo suficiente, permite salir adelante y obtener un sustento digno.

Estamos convencidos que con apoyo, el campo es una empresa rentable y sostenible. Buscamos mostrar las bondades de la actividad agropecuaria a nuestros niños desde una edad temprana, para que se familiaricen y disfruten de ella. Por eso, cada posibilitaremos que cada escuela cuente con una pequeña granja o huerta, que esté al cuidado de nuestros niños y niñas, orientados por profesionales de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Apoyo y fortalecimiento a los Acueductos Veredales

Los acueductos del Municipio representan un deber importante, son obras de la comunidad y para la comunidad, así queremos que sea siempre y ese es nuestro compromiso. Fortaleceremos el acompañamiento institucional y asesoría, en los temas relacionados con lo técnico, carga y evaluación de los reportes al Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Asimismo, apoyaremos la gestión administrativa, mantenimiento de infraestructura y el control de calidad de los servicios entregados.

Para nosotros es fundamental que cuenten con los recursos para la adquisición y pago por servicios ambientales, en los predios de importancia estratégica para la conservación de las microcuencas y que abastecen a los acueductos verdales.

Por último, implementaremos un modelo de vigilancia de predios en microcuencas abastecedoras de acueductos, en las que los mismos acueductos verdales tengan la posibilidad de apoyar y complementar los servicios de guardabosques.

Fortalecimiento y transformación del que hacer comunitario

Por medio de nuestra propuesta **Con la Gente por El Santuario**, daremos una especial atención y apoyo a las organizaciones sociales existentes, como son:

- Organizaciones comunales.
- Asociaciones de productores.
- Organizaciones femeninas.
- Organizaciones sociales.
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Consejo Territorial de Planeación.
- Mesa de turismo.
- Fundaciones y corporaciones.

Al ser conocedores y testigos directos de la incansable labor de las Juntas de Acción Comunal y de todos sus aportes en pro del desarrollo de El Santuario, haremos apuntaremos en la implementación de la Política Publica Comunal, a ofrecer programas y actividades que apoyen a nuestros comunales y líderes cívicos y sociales.

Reubicación de la plaza de mercado

Como estrategia de potencialización del sector, realizaremos las gestiones para la reubicación de la Plaza de mercado Jesús Antonio Gómez, para facilitar su acceso a la vía principal (autopista) mejorando la movilidad del casco urbano del Municipio, disminuyendo la presencia de transporte pesado. También se priorizará la concertación del modelo de acopio y comercialización de productos y los equipamientos e infraestructura acordes con las necesidades de los comerciantes y productores.



Un municipio con planificación y obras que garanticen el desarrollo territorial

Trabajaremos con empeño para que unidos **Con la Gente por El Santuario**, logremos soluciones factibles que se adecúen a verdaderos procesos de planificación y den respuesta a temas inminentes, que incluso se han convertido en una deuda social e histórica con la misma población.

Secretaría de Planeación encargada de velar por una correcta planificación del territorio

Además de la expedición de licencias de construcción, la Secretaría de Planeación municipal, será por excelencia, la dependencia encargada de formular y hacer seguimiento a:

- Políticas.
- Objetivos.
- Estrategias.

Esto permitirá el crecimiento y desarrollo de forma armónica y dinámica en el Municipio, por medio de mecanismos como el Plan de Desarrollo y del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Queremos tener una Secretaría de Planeación que genere confianza en la gente y comprometida en aplicar las normas y reglamentos que aseguren el progreso de nuestras áreas urbanas y rurales. Las funciones de esta dependencia son bastante amplias, haremos énfasis en los siguientes aspectos:

- Seguimiento, evaluación y revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, igualmente de su publicación y socialización.
- Orientación y asesoramiento a los funcionarios de la administración municipal y a la comunidad en general, para la elaboración y formulación de proyectos afines al Plan de Desarrollo.
- Asesoría y acompañamiento técnico en temas de planificación y desarrollo del territorio.
- Definición de prioridades que permitan el desarrollo urbanístico del Municipio para incluirlos dentro del Plan de Desarrollo, seguimientos al Plan Básico de Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planificación existentes.
- Apoyo a los proyectos y procesos de planificación que surjan de las Asociaciones, Juntas de Acción Comunal, acueductos, sectores sociales y de la comunidad.
- Plantear y revisar instrumentos de desarrollo y ordenación del territorio.

- Asesoría, apoyo y acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación, con el fin de hacerlo un órgano de funcionamiento permanente.
- Elaboración de un inventario con las necesidades y potencialidades de El Santuario, en el cual se observen temáticas como el desarrollo agropecuario, empleo, comercio, prestación de servicios públicos, vivienda, salud, educación, saneamiento, recreación y cultura, seguridad.
- Formulación del Plan Maestro de Obras Públicas a largo plazo, que garantice la continuidad y terminación de las obras públicas necesarias para el desarrollo del Municipio, resaltando aquellas obras de infraestructura, que aporten positivamente a la movilidad de la población e incidan en el desarrollo ordenado del territorio.
- Con el fin de orientar de manera clara estas políticas y hacer un adecuado control y seguimiento al Plan de Desarrollo y al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se implementará un Sistema de Información Territorial Municipal, en el que se podrá especializar el desarrollo de nuestro Municipio.

En materia de obras públicas, queremos trabajar unidos **Con la Gente por El Santuario** para brindar soluciones desde la infraestructura física a problemáticas como la vivienda, la movilidad, la seguridad, entre otras. Creemos que estos aspectos son los que generan mayor tranquilidad entre los habitantes de la zona urbana y rural.

Vivienda de interés social para las familias de menores ingresos

Necesitamos hacer es un inventario de los bienes inmuebles con que cuenta el Municipio y saber de esa manera de cuál se puede disponer, para luego gestionar ante el nivel departamental y nacional los fondos que permitan cofinanciar un proyecto con estas características. Esto generaría mayores condiciones de igualdad y equidad social en El Santuario.

Continuación de la intermedia, placa huellas y mantenimiento de la red de vías terciarias

Gestionaremos los recursos que nos permitan tener un mejor desarrollo vial en la zona urbana de nuestro Municipio, especialmente ahora que la calle del comercio que fue semipeatonalizada. Esto generó una necesidad de contar con la vía intermedia para desembotellar el tráfico vehicular en la cabecera municipal a través de su integración con la autopista Medellín - Bogotá.

Es compromiso permanente seguir avanzando en la construcción de placas huellas y conservar en condiciones adecuadas las vías terciarias (que son las que conectan a las veredas con el pueblo), porque la ruta o camino veredal es la puerta de acceso y de salida no solo para la producción agrícola, sino también para todas nuestras familias campesinas, a quienes debemos garantizarle el acceso a los diferentes servicios del Estado, para que su calidad sea cada vez mejor.

Intervención urbanística del parque / plaza principal José María Córdoba

Nuestro parque o plaza principal José María Córdoba, hoy requiere una intervención en materia de urbanismo, que le de ese toque acogedor y armónico que la comunidad extraña del parque anterior. Realizaremos un estudio urbanístico que nos permita rediseñar aspectos básicos y de importancia para la comodidad de la gente:

- Iluminación.
- Manejo de basuras y recipientes para su depósito.
- Bancas y zonas de acceso.
- Atracciones infantiles
- Aumento de las zonas verdes y plantación de árboles.
- Mejoramiento de la plazoleta de eventos.
- Adecuaciones en la fuente.
- Paisajismo.
- Equipamientos.
- Accesibilidad para la población con capacidad y movilidad reducida.
- Mantenimiento y repotenciación de los pavimentos existentes.

Mantenimiento y adecuación de parques, placas polideportivas y escenarios Deportivos

Soñamos con tener un Municipio en donde sus habitantes se apropien de los parques, placas y escenarios deportivos, un Santuario donde exista el disfrute, la integración y la convivencia de su gente. Por eso, queremos que tanto en la zona urbana, como en la rural se adelanten sobre estos espacios:

- Labores de limpieza.
- Demarcaciones y embellecimiento.
- Demarcación.
- Excavaciones
- Cerramientos.
- Mejora en las graderías
- Cunetas.
- Mantenimiento de porterías.
- Iluminación.

EL SANTUARIO COMPROMETIDO CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Conservar y restaurar el medio ambiente es una necesidad inmediata para nuestra sociedad. En El Santuario debemos elevar nuestra consciencia sobre la importancia de los recursos naturales que nos rodean, pues constituyen elementos estructurantes y fundamentales para el ordenamiento, el desarrollo sostenible y los estándares de las condiciones de vida.

En conjunto los recursos naturales como el agua, el suelo, la fauna silvestre, la flora nativa y el paisaje, son elementos fundamentales que inciden directamente como indicadores de calidad ambiental y que nos afectan frente al Cambio Climático. Estos recursos los debemos proteger a través de la conservación de las microcuencas y la implementación de proyectos de saneamiento básico, de los ecosistemas estratégicos y la aplicación de la normatividad que rige los POMCAS en la región y que son vigilados por la Corporación ambiental CORNARE; el PGIRS. Asimismo, el ordenamiento ambiental territorial, la educación ambiental, el cambio climático y la gestión del riesgo, deben ser parte de una política ambiental sostenible para el municipio de El Santuario, de cara a los objetivos del milenio en medio ambiente y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En **Con la Gente por El Santuario** promoveremos el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, integraremos los ejercicios de planificación local, incrementáramos los esfuerzos en la construcción de una conciencia ambiental y fortaleceremos la gestión para la prevención del riesgo y en el ejercicio de la función social del Estado. Se realizarán las gestiones necesarias para:

- La articulación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Departamental de Desarrollo, Plan de Gestión Ambiental Regional, Plan de Acción Institucional de CORNARE y otras fuentes de cofinanciación.
- Planificación, ordenamiento ambiental del territorio y gestión del riesgo, que incluye la gestión integral del recurso hídrico, como eje primordial del desarrollo equilibrado socioeconómico del territorio, de cara al futuro.
- Generar una cultura de la gestión del riesgo por desastres naturales, basada en el conocimiento, la reducción y la capacitación para atención de emergencias y desastres.
- La gestión productiva sostenible que incluye mercados verdes, crecimiento verde, combinación del sistema de producción agropecuaria tradicional a un sistema ambientalmente

sostenible, que mitigue efectos del cambio climático a través de sistemas agroforestales y silvopastoriles, tecnologías agroecológicas de desarrollo rural, que serán un apoyo fundamental para nuestros campesinos.

- La educación ambiental, la participación social y la comunicación como herramientas de cultura, paz, reconciliación, democracia y desarrollo sostenible.
- Gestión integral de los recursos naturales y autoridad ambiental, velando por la prevención de infracciones ambientales, sanciones ejemplares a quienes cometan delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales.
- Conservar, recuperar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y el medioambiente, asegurando el mantenimiento de la biodiversidad, mediante procesos de gestión, educación y concertación con la comunidad regional.
- Implementar instrumentos de evaluación y seguimiento de los estándares de calidad ambiental que inciden en el cambio climático, con participación de entidades especialistas en el tema.
- Fomentar la Cátedra Ambiental Municipal y fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares con el apoyo de CORNARE.

Recurso hídrico

Saneamiento urbano

En El Santuario existe contaminación del recurso hídrico, por falta de tratamiento de las aguas residuales domésticas en la zona. Pese a que la zona urbana cuenta con una amplia cobertura del servicio de alcantarillado, no se han completado las inversiones del Plan Maestro del Acueducto y Alcantarillado y el vertimiento directo de aguas residuales domésticas por falta de cobertura de redes de alcantarillado. Esta situación genera problemas ambientales, contaminación del recurso hídrico y una potencial contaminación del sistema de agua potable urbano, por lo que se hace urgente priorizar la tercera fase del Plan, con el que se busca impactar, especialmente, sectores críticos para el tratamiento de aguas residuales en los sectores ya identificados.

De acuerdo con lo anterior proponemos:

- Continuidad al Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio y a la reposición de redes de alcantarillado deterioradas.
- Cofinanciación del orden regional, departamental y nacional.
- Mejoramiento de los parámetros de calidad actuales de la Planta de tratamiento de aguas residuales urbana.

Saneamiento Rural

En la zona rural existe un déficit de sistemas de tratamiento individual de aguas residuales domésticas, que contaminan el recurso hídrico en nuestra zona rural.

Es necesario lograr:

- Cofinanciación de proyectos para la construcción de sistemas individuales para el tratamiento de aguas residuales domésticas en sitio disperso, en zona rural de El Santuario.
- Actualizar la información existente de sumideros, para el remplazo por pozo séptico, con Unidad Sanitaria Familiar (UNISAF), cuando se requiera y su respectivo sistema de infiltración y trampa grasas, que completaran el proceso.
- Capacitación a fontaneros y personas del sector rural, para que aprendan a dar mantenimiento a sistemas sépticos y a los sistemas ya construidos, que permitan prolongar su vida útil.

Acueducto Rural

De acuerdo con mediciones recientes, en nuestras veredas se presentan problemas de enfermedades de origen hídrico por el consumo de agua, además el índice de riesgo promedio de la calidad del agua (IRCA) en zona rural se encuentra en un Nivel Alto (Agua no apta para consumo humano y requiere una vigilancia especial). Sumado a esto, se presenta contaminación por vertimientos del agua que es captada para ser tratada, además de la falta de una infraestructura adecuada para el tratamiento del agua potable que trae como consecuencia graves riesgos para la salud. Frente a esto proponemos:

- Atención y socialización con las Asociaciones de acueductos, para lograr un mejor índice del IRCA.
- Concertar con los acueductos rurales que no poseen información frente al índice IRCA, la información sobre el estado del agua que se está consumiendo.
- Mejorar los índices de calidad del agua para el consumo humano, en general para la zona rural, a través de la cofinanciación de sistemas de tratamiento eficiente de agua potable (Plantas de tratamiento).
- Apoyo y asesoría a las asociaciones de acueducto para la gestión eficaz de sus acciones e inversiones en captación, aducción, conducción, tratamiento y distribución de agua para el consumo humano.
- Fortalecimiento y apoyo administrativo a las Juntas de acueductos rurales
- Formación en competencias laborales de los responsables técnicos y operativos de los sistemas de acueducto.
- Actualización e implementación del programa de ahorro y uso eficiente del agua.

Protección de microcuencas

- Fortalecimiento de programas de restauración pasiva y activa (Reforestación y cerco) de áreas necesarias para la conservación de microcuencas abastecedoras de agua para los habitantes del Municipio.
- Adquisición de predios de importancia hídrica, ubicados en zonas de recarga hídrica de los diferentes acueductos por cofinanciación.
- Conservación de bosques en asocio con la población, a través del pago por servicios ambientales BanCO2, en convenio con CORNARE.

Residuos sólidos

PGIRS urbano y rural

La generación de residuos sólidos ha aumentado en los últimos años debido al acelerado crecimiento demográfico y al progreso tecnológico y económico del Municipio. Teniendo en cuenta el vertiginoso desarrollo económico, en el último tiempo, en diferentes sectores, nos encontramos con una serie de efectos negativos derivados de tal crecimiento, entre los que se encuentra el notable aumento de la generación de los diferentes tipos de residuos sólidos, incluyendo los residuos de construcción y demolición (RCD).

En El Santuario, se recuperan y aprovechan únicamente los residuos que separan desde la fuente en los hogares, el restante, como los residuos peligrosos, se vierten en el relleno sanitario, disminuyendo su vida útil y generando un impacto negativo sobre el medio ambiente (deterioro del paisaje, contaminación del suelo, agua y aire, malos olores, degradación de la salud (enfermedades o muertes). Además, aumenta las emisiones de gases de efecto invernadero y potenciación del cambio climático.

Deseamos trabajar **Con La Gente por El Santuario** en:

- La actualización del PGIRS.
- Mejorar los niveles de aprovechamiento y recuperación de residuos orgánicos e inorgánicos, con el fin de mejorar las condiciones del relleno sanitario.
- Capacitación en el manejo de los residuos sólidos en el Municipio.
- Capacitación y apoyo a las personas que se dedican a la actividad del reciclaje (recicladores de base), bajo un modelo solidario de gestión, para generar condiciones apropiadas de trabajo y seguridad social.
- Realizar un diagnóstico de la vida útil del relleno sanitario.
- Incorporar a las empresas privadas del área de influencia del Municipio, en proyectos en pro de la sostenibilidad ambiental, enfocados principalmente al buen manejo de los residuos sólidos.
- Crear programas posconsumo.

Calidad del aire y niveles de ruido

Queremos que las mediciones a la calidad del aire y los niveles de ruido entren a la agenda municipal y sean también asunto de interés, en lo relacionado con el medio ambiente. Para esto, se establecerán convenios con CORNARE y con el SIATA, Sistema de Alertas Tempranas del Valle de Aburra, para hacer uso de estaciones móviles de monitoreo, e iniciar procesos de conocimiento y capacitación en el tema, acción vital para contrarrestar enfermedades respiratorias y el aumento de la contaminación en nuestro ambiente.

Por otro lado, es procuraremos procesos serios de medición sobre los niveles del ruido, que se generan en ciertos sectores del Municipio y que afectan la salud de la comunidad.

Control y seguimiento a las normas ambientales.

El futuro y planificación territorial en El Santuario depende en gran medida de la aplicabilidad y del cumplimiento que hagamos de la normatividad ambiental, puesto que su implementación garantizará el crecimiento y desarrollo sostenible dentro de nuestro territorio. Por lo tanto demos realizar control y seguimiento al cumplimiento de las normas ambientales, en las obras civiles que se ejecutan.

También nos comprometemos a realizar la verificación, y por supuesto, exigir el cumplimiento de los planes de acción requeridos para movimientos de tierra y llenos estructurales. Finalmente generaremos articulación con las autoridades competentes en el seguimiento al cumplimiento de las normas ambientales.

Flora y fauna

Con el propósito de proteger y conservar nuestra flora y fauna haremos **Con la Gente por El Santuario:**

- Seguimiento y control a áreas estratégicas por medio de Guardabosques.
- Programas de reforestación en áreas estratégicas y desprovistas de vegetación.
- Promoción de jornadas de siembra de especies nativas.
- Apoyo y asistencia técnica para programas de reforestación.
- Campañas para el control de especies invasoras.
- Creación de programas de sensibilización y pedagogía, frente al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre y sus repercusiones en materia ambiental y jurídica.

Política pública para el manejo de la fauna doméstica en condición de calle y bienestar animal en el municipio de El Santuario, Antioquia 2020-2030

En el municipio de El Santuario, el creciente aumento de la fauna doméstica callejera, en conjunto con los casos de abandono y maltrato animal generan la necesidad de la formulación de una política pública para el manejo de la fauna doméstica en condición de calle y el bienestar animal. Esto, promoverá la protección de las especie, a través de la construcción e implementación de esta política por parte de la comunidad y el ente territorial.

Los problemas más relevantes que afectan a la fauna doméstica identificados en el Municipio, grosso modo, son: el abandono, la tenencia inadecuada de animales de compañía, el maltrato a los animales de compañía por medio de la privación de alguno de los cinco elementos que conforman el bienestar animal, el creciente porcentaje de casos de crueldad animal debido a la intolerancia de algunas personas, el atropellamiento de animales en la autopista Medellín – Bogotá, la alta presencia de animales domésticos en la calle y la falta de intervención pública frente a las diferentes situaciones. Por ello también se presenta una importante incidencia en las dimensiones como: la salud pública y la convivencia ciudadana.

Es imperativo reconocer la importancia de los animales como seres sintientes, merecedores de respeto y de esta forma establecer condiciones que sirvan para regular y promover unas mejores relaciones de convivencia con ellos.

Por eso crearemos la política pública para el manejo de la fauna doméstica en condición de calle y bienestar animal en El Santuario, tomando como referente la ley 1774 de 2016 por medio de la cual se modifica la ley 84 de 1989; y que tendrá como principios:

- El Bienestar y Protección Animal: La Comunidad del Municipio de El Santuario, Antioquia, articulada con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Comunitario, Subsecretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Protección social y la policía ambiental generarán acciones encaminadas al respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier otra forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel hacia la fauna doméstica en todas sus condiciones.
- Prevención: Enmarcado en la salud de los animales por medio de la prevención de la enfermedad, a través de acciones como la vacunación y la esterilización
- Educación: por medio de la formación y sensibilización de la Comunidad santuariana y los funcionarios públicos orientados a unir esfuerzos de compromiso y respeto por los animales domésticos.

Así mismo, con esta política buscaremos:

- Formular y ejecutar acciones de promoción, prevención, vigilancia y control sobre la fauna doméstica en el Municipio.
- Fortalecer la capacidad de respuesta institucional en atención y servicio de la fauna doméstica en condición de calle.
- Implementar jornadas de esterilización en la fauna doméstica en condición de calle.
- Realizar jornadas de sensibilización y educación a la comunidad santuariana acerca de la tenencia responsable de mascotas.
- Realizar jornadas de capacitación a los funcionarios públicos acerca de la normatividad concerniente a la fauna doméstica
- Generar una cultura de respeto, convivencia y buen trato hacia la fauna doméstica.
- Fortalecer la cultura de la adopción de mascotas en la comunidad.
- Adecuar y mejorar las condiciones del coso Municipal.



EL SANTUARIO ORDENA SU TERRITORIO

El instrumento de planificación del Municipio que establece el modelo integral de desarrollo se encuentra desactualizado, con lo que las directrices y mecanismos necesarios para lograr un aprovechamiento del suelo de forma equilibrada, equitativa y eficiente resultan insuficientes ante la realidad del territorio municipal.

Lo anterior debido a que el PBOT vigente es el Acuerdo 002 del 5 de marzo de 2000 el cual ya ejecutó la vigencia del largo plazo; por lo que el Municipio no tiene un instrumento de planificación acorde a las dinámicas territoriales actuales.

En los últimos años, la normatividad ha cambiado y en particular con los determinantes ambientales se está en mora de hacer la incorporación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en las que el territorio municipal está dividido, las Áreas Protegidas, el Cambio Climático, la Gestión del Riesgo, la delimitación y protección de las Rondas Hídricas y el Ordenamiento Espacial del Territorio.

Todas estas sumatorias de factores han traído como consecuencia un desequilibrio en el reparto de cargas y beneficios en la gestión del suelo, dificultando la gestión de licencias de urbanismo y construcción y afectando los procesos de autonomía municipal en el direccionamiento de transferencias e ingresos propios.

Como compromiso de nuestra propuesta, haremos las gestiones necesarias para generar la voluntad política y la articulación entre la administración municipal, el Consejo Municipal, el Consejo Territorial de Planeación y la comunidad en general, y por lo tanto será línea de acción:

- Realizar la revisión de largo plazo del PBOT en donde se incorporen elementos los determinantes ambientales:
- Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas.
- La definición de Áreas Protegidas.
- La Gestión del Riesgo.
- Las políticas de prevención del Cambio Climático.
- Ajustar la norma urbanística a las necesidades municipales y a las dinámicas territoriales actuales.
- Definir los instrumentos de financiación del modelo de desarrollo territorial.

- Mejorar los diseños de la vía intermedia incorporando mayores espacios urbanísticos y de uso peatonal.
- Establecer de manera detallada cuál es la oferta disponible en materia de recurso hídrico en las microcuencas que actualmente abastecen el acueducto urbano (Bodegas y El Salto). De esta manera tal se podrá tener una proyección de la capacidad que existe para abastecer las zonas proyectadas como expansión urbana y así evaluar la posibilidad de gestionar fuentes o microcuencas alternas, que puedan abastecer o suplir un posible déficit en el corto y mediano plazo.

Espacio Público

Las dificultades institucionales para el financiamiento, asistencia técnica, gestión, información y control del espacio público y las debilidades en la aplicación de los instrumentos para la planificación y ordenación del territorio complejizan la gestión del espacio público en las entidades territoriales.

De acuerdo con los datos disponibles, el indicador de espacio público efectivo del Municipio de El Santuario es de 3 m²/habitante, que resulta bajo comparado con el indicador óptimo que define la Organización Mundial de la Salud (OMS) que corresponde a 10 a 15 m²/habitante.

Por eso haremos esfuerzos para generar la conciencia necesaria para la apropiación efectiva y colectiva de los espacios públicos a través de mecanismos de concertación y construcción colectiva donde se concilien los intereses públicos y se definan las políticas para el aprovechamiento privado en el uso de las áreas destinadas a espacio público.

En este sentido, nuestro programa de gobierno **Con La Gente Por El Santuario**, propone las siguientes líneas de acción para afrontar el reto de mejorar el espacio público:

- Revisión y ajuste del PBOT aumentando el indicador de m²/habitante; a través de cesiones urbanísticas y pago de compensaciones de proyectos urbanos en la zona urbana
- Construcción de parques lineales, senderos, plazoletas, parques urbanos para aumentar el indicador de m²/habitante.
- Priorizar el área de influencia de la quebrada La Marinilla y de sus afluentes.
- Establecer las políticas de aprovechamiento económico del espacio público de conformidad con las normas vigentes.

Gestión del riesgo

Las debilidades en la implementación de los procesos de gestión del riesgo hacen necesario que tomemos acciones para optimizar la prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias asociadas con fenómenos de origen natural, siconatural, tecnológico y humano no intencional; facilitando y fortaleciendo las consideraciones de riesgo, dentro del proceso de desarrollo municipal.

En **Con la Gente por El Santuario** planteamos un enfoque sistémico para la gestión del riesgo, que incorpore cuatro componentes fundamentales: los procesos de gestión, el Comité Municipal para la Gestión de Riesgos y Desastres – CMGRD, el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo – PMGR y Plan de Emergencia y Contingencias – PLEC's, y los ejecutores de las acciones.

El proceso de planificación debe balancear la argumentación técnica con la interpretación social y política en la definición y priorización de los problemas municipales, así como en el planteamiento de las soluciones. Igualmente, debe ajustar los objetivos y metas según la disponibilidad de recursos, manteniendo la visión sobre el futuro deseado y posible y fortaleciendo la identidad cultural.

Teniendo en cuenta los recursos disponibles, nuestra propuesta **Con La Gente Por El Santuario**, plantea las siguientes acciones en el mediano y largo plazo:

- Elaborar estudios de detalle en las zonas de riesgo y amenaza alta identificada en los estudios de riesgo.
- Fortalecer el CMGRD.
- Fortalecimiento e inyección de recursos para el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecimiento del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo – PMGR.
- Establecer el Plan de Emergencia y Contingencias – PLEC's
- Priorizar proyectos para los puntos críticos identificados en los estudios de riesgo, con proyectos de control de erosión y recuperación de la capacidad hidráulica.
- Consolidar y fortalecer el sistema de alertas tempranas e implementar el sistema de alertas tempranas comunitarias.
- Apoyar logística y financieramente a los Organismos de Socorro en la prevención y control de eventos y la atención y vigilancia a la quemas y focos de incendios en el marco de lo dispuesto en las Leyes 1505 y 1223 de 2012.
- Capacitar a la comunidad en materia de atención y prevención de desastres.

SERVICIOS PÚBLICOS, CON LA GENTE POR EL SANTUARIO

Uno de los pilares de la administración pública es la eficiente prestación de servicios públicos, por eso fortaleceremos la prestación de los servicios básicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico para El Santuario (urbano y rural) a cargo de la empresa de servicios públicos y de las organizaciones autorizadas (Asociaciones de Acueductos).

Proponemos las siguientes acciones, de acuerdo con los recursos disponibles y en una gestión que se ejecutará de manera ordenada, transparente y efectiva:

- Adquisición de predios ribereños en las principales cuencas que abastecen el acueducto, para fortalecer abastecimiento de agua y conservación de cuencas hídricas, programas de reforestación.
- Realizar acciones tendientes a mejorar la calidad de agua en el sector urbano de los públicos y mejoramiento en lo rural.
- Gestionar recursos para rehabilitar, reponer y expandir redes de acueducto.
- Realizar las gestiones necesarias para ejecutar el proyecto de reposición de la línea de conducción en bocatoma bodegas para garantizar continuidad de servicio.
- Hacer el control a la construcción de los sistemas hidrosanitarios en los proyectos de propiedad horizontal.
- Gestionar los recursos para mejorar la cobertura de colecta de aguas residuales de las viviendas del Municipio.
- Gestionar los recursos, para mejorar la remoción de carga contaminante de aguas residuales.
- Gestionar los recursos para la estabilización de viviendas en riesgo con obras civiles.
- Gestionar recursos para el rediseño de relleno sanitario para mejorar su vida útil y adelantar los estudios de viabilidad e impacto para la adquisición de un nuevo lote.
- Fortalecer y actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Fortalecer actividades de limpieza urbana.
- Fortalecer programa de aprovechamiento (reciclaje) y tratamiento (orgánico).
- Fortalecer capacitación de separación en la fuente.
- Generar nueva clasificación de aforos para realizar cobros más justos.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, CON LA GENTE POR EL SANTUARIO

El municipio de El Santuario requiere de herramientas administrativas y de gestión que garanticen el desarrollo económico del territorio, lo que comporta agenciar la creación, fortalecimiento y por qué no, el financiamiento empresarial.

Nuestro Municipio cuenta con diversos sectores que integran su economía, algunos tradicionales como son la industria textil, agropecuaria y de la construcción; así mismo otros con un notorio potencial de crecimiento como son el transporte, el turismo y el comercio.

Queremos un Municipio donde la tecnología, la ciencia y la innovación se conviertan en poderosas estrategias para la solución de problemas reales y con ello, satisfacer las necesidades productivas y de competencia.

Se hace necesario fomentar una cultura enmarcada en el contexto del Municipio alrededor de la cualificación del ser humano y el respeto por el medio ambiente que permita el desarrollo sostenible, diversificado y de alto valor. Por eso, queremos apostarle a la creación y fortalecimiento de la Secretaría de Productividad, que lidere las siguientes áreas de acción:

1. Asesorar el diseño de programas para hacer más productivo y competitivo el Municipio.
2. Promover sectores y productos que le apuesten a la productividad.
3. Impulsar el desarrollo y la formalización empresarial, mediante la organización y transformación productiva, la gestión de calidad, la creación empresarial, la comercialización y promoción, para acceder a los mercados.
4. Promover la incorporación y aplicación de ciencia, tecnología e innovación en los procesos productivos del Municipio.
5. Aprovechar las ventajas geográficas del territorio, para convertirlo en plataforma de desarrollo acorde con las potencialidades.
6. Articular la Política Pública de la confección, para fortalecer la capacidad productiva del Municipio e impulsar la generación de empleo digno.

Centro de la confección y la producción textil

Adelantaremos las gestiones para fortalecer la política pública de la confección en el Municipio. Por lo tanto abanderaremos, con el apoyo del sector textil, las estrategias que impulsen este clúster y ayuden a la gestión de las fuentes de financiación, que posibiliten la construcción del Centro de la Confección y un Centro de cuidado infantil, para los hijos de las trabajadoras madres cabeza de familia.

Centro de Innovación y Desarrollo

Con la participación del sector privado y de las universidades públicas y privadas, adelantaremos las gestiones, para la creación del Centro de Innovación y Desarrollo, que permita potencializar las cadenas productivas del Municipio y generar espacios nuevos de emprendimiento, que eleven el crecimiento económico de El Santuario.



TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN FISCAL Y BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Sofiamos con un territorio bien administrado, donde los recursos sean manejados de forma eficiente y la distribución equitativa de los derechos y cargas permitan el desarrollo económico y social.

Queremos vivir mejor y que el progreso sea para la toda la sociedad. Esperamos lograrlo desde **Con la Gente por El Santuario**, de manera honesta y transparente, para sacar adelante esta tierra que amamos mediante:

- Austeridad en el gasto.
- Mejoramiento de tecnología de la Secretaría de Hacienda.
- Aumento del porcentaje de ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones mediante la reclasificación de la categoría del Municipio.
- Mejor administración de los recursos.
- Gestión y cofinanciación de proyectos.

Nuestro buen desempeño fiscal nos exige conciencia en el manejo del gasto, uso adecuado del endeudamiento y eficiencia, al momento de proponer proyectos como el Plan de Desarrollo, el Plan Financiero y el Plan Plurianual de inversiones.

Mejoramiento de las finanzas públicas.

Las finanzas públicas municipales requieren de estrategias de gestión financiera, presupuestal y contable, que mejoren nuestro desempeño fiscal.

Modernización de procesos.

Actualizar y modernizar los procesos, por medio de la implementación de programas y la gestión de proyectos que optimicen el ciclo de la Hacienda Pública; desde el ingreso hasta el gasto.

Incentivos tributarios.

Conceder incentivos tributarios para potenciar la inversión en El Santuario. La generación de empleo es una estrategia de redistribución del ingreso que afecta de manera positiva los indicadores sociales y económicos del Municipio.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE NUESTRO PROGRAMA DE ACUERDO AL SECTOR

Sectores de Inversión		Fuentes de Financiación
1	Educación	Recursos propios, Sistema General de Participaciones Educación Calidad y Alimentación Escolar, Cofinanciación, Empréstitos, Sistema General Regalías.
2	Salud	Sistema General de Participaciones Régimen Subsidiado, ADRESS, Coljugos, Cofinanciación Departamental.
3	Agua Potable Y Saneamiento Básico	Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico, Transferencias del Sector Eléctrico, Cofinanciación, Empréstitos, Sistema General de Regalías.
4	Deporte Y Recreación	Recursos propios, Sistema General de Participaciones Propósito General, Cofinanciación.
5	Cultura	Recursos propios, Sistema General de Participaciones Propósito General, Estampilla Pro-cultura, Cofinanciación.
6	Alumbrado Público	Recursos propios de Destinación específica, Alumbrado Público
7	Vivienda	Recursos propios, Sistema General de Participaciones Propósito General, Cofinanciación, Empréstitos, Sistema General de Regalías
8	Agropecuario	Recursos propios, Sistema General de Participaciones Propósito General, Cofinanciación.
9	Transporte	Recursos propios, Recursos propios de Destinación Específica (Multas de Tránsito), Sistema General de Participaciones Propósito General, Cofinanciación, Empréstitos, Sistema General de Regalías.
10	Ambiental	Recursos Propios, Transferencias del Sector Eléctrico, Cofinanciación CORNARE, Departamental y Nacional.
11	Centros de Reclusión	Recursos propios, Sistema General de Participaciones Propósito General.
12	Prevención y Atención de Desastres	Recursos propios, Sistema General de Participaciones Propósito General, Recursos Propios de Destinación Específica (Sobretasa Bomberil)
13	Promoción del Desarrollo	Recursos propios.

14	Atención a Grupos Vulnerables	Recursos propios, Sistema General de Participaciones Propósito General, Estampilla Pro-Adulto Mayor, Cofinanciación.
15	Equipamiento	Recursos propios, Sistema General de Participaciones Propósito General.
16	Desarrollo Comunitario	Recursos propios.
17	Fortalecimiento Institucional	Recursos propios.
18	Justicia y Seguridad	Recursos propios, Recursos propios de Destinación Específica (Fondo Cuenta).

JUAN DAVID
ZULIAGA
Alcalde

2020-2023

“Con la gente por El Santuario”